



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Domingo 20 de marzo de 2022

OCHO COLUMNAS

Domingo 20 de marzo de 2022

	<p>ACUSA SCHERER COMPLATO DE GERTZ Y SÁNCHEZ C.</p> <p>Julio Scherer Ibarra, ex consejero jurídico de Presidencia, acusó al fiscal Alejandro Gertz y a la senadora Olga Sánchez Cordero de actuar en su contra para “manchar su nombre”, con la difusión de información sobre sus actividades y de hechos falsos.</p>
	<p>ESTALLA DISPUTA ENTRE JULIO SCHERER, GERTZ Y SÁNCHEZ CORDERO</p> <p>El pleito entre Julio Scherer, el fiscal Alejandro Gertz Manero y Olga Sánchez Cordero escaló ayer de nivel. El ex consejero jurídico de la Presidencia publicó en el semanario <i>Proceso</i> una carta en la que acusó al titular de la FGR y a la senadora de ser cómplices en una trama en su contra mediante un método “extorsivo”.</p>
	<p>RUSIA ATACA CON MISILES DE VANGUARDIA</p> <p>El ejército ruso aumentó la fuerza de sus bombardeos contra Ucrania al estrenar en esta guerra un misil hipersónico, que forma parte de un arsenal “invencible”, según Vladimir Putin. El Ministerio de Defensa ruso indicó que disparó un misil Kinzhal para destruir un depósito subterráneo de armas en la localidad de Deliatin, en la región de Ivano-Frankivsk, a 50 kilómetros de la frontera con Rumania, país miembro de la OTAN.</p>
	<p>CREAN COORDINACIÓN ANTIHOMICIDIOS CON ELEMENTOS DE ÉLITE</p> <p>El Gobierno federal creará la Coordinación Nacional Antihomicidios. Esta nueva estructura tendrá el mismo esquema de operación que la Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase), que ha logrado disminuir en más de 50 por ciento la incidencia de este delito. Esta área dependerá de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).</p>
	<p>CREAN RED DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS</p> <p>Para enfrentar la crisis forense en el país, pero principalmente en el noreste, la Secretaría de Gobernación (Segob) fiscalías locales y las comisiones de búsqueda de Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí integrarán un equipo multidisciplinario para poner en marcha el primer Programa Integral Regional de Búsqueda e Identificación.</p>
	<p>ESTADOS ABANDONAN ESTANCIAS INFANTILES</p> <p>Hasta 85 por ciento de las Estancias Infantiles para Ayudar a Madres Trabajadoras cerró sus puertas a pesar del ofrecimiento de los Gobiernos estatales para seguir financiando el programa luego de que en 2019 la Federación anunció que entregaría los recursos directamente a los padres de familia y no a los dueños de los establecimientos.</p>
	<p>LEGISLADORES DE EU PIDEN REVISAR “INCUMPLIMIENTO” DEL T-MEC</p> <p>Son 40 legisladores estadounidenses los que piden audiencias sobre la promocionada reforma energética en México. “El Presidente mexicano está nacionalizando la industria energética al cerrar toda competencia extranjera a la</p>

	estatal Petróleos Mexicanos (Pemex), apuntan en una misiva que tiene la intención de abrir el debate y, adicionalmente, obligar al Gobierno de Joe Biden a tomar una postura clara al respecto.
MILENIO <small>Diario</small>	--- HOY NO SE PUBLICA ---

MÁS VIVE QUE NUNCA



Unas 80 mil personas abarrotaron ayer la edición 22 del Vive Latino, en el Foro Sol, donde estrellas como Julieta Venegas y Limp Bizkit complacieron con sus éxitos. **GENTE**



VAPULEADOS

Pumas ligó 5 partidos sin ganar en Liga tras perder 3-1 contra Necaxa en CU. Hubo escasa presencia de barristas luego del inicio de la credencialización.

¡A RODAR!

Checo Pérez y Max Verstappen enfrentan la nueva era de la F1; todo el deporte motor en la revista GP de CANCHA



Este ejemplar te da acceso el día de hoy a reforma.com

Código
037 FO

Activalo en
www.reforma.com/accesodigital
Centro de ayuda 555-628-7777



DOMINGO 20 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,303 \$25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Afirma ex Consejero de Presidencia que es un perseguido

Acusa Scherer complot de Gertz y Sánchez C.

Asegura que Fiscal y ex titular de Segob inventaron extorsión contra Collado

REFORMA / STAFF

Julio Scherer Ibarra, ex Consejero Jurídico de Presidencia, acusó al Fiscal Alejandro Gertz y a la senadora Olga Sánchez Cordero de actuar en su contra para "manchar su nombre", con la difusión de información sobre sus actividades y de hechos falsos.

En un testimonio publicado por el semanario Proceso, Scherer Ibarra afirma que es un perseguido de la ex Secretaría de Gobernación y del Fiscal, y –señala– ante el hostigamiento que sufre ha decidido decir la verdad.

Atribuye que hay venganzas personales en su contra, surgidas a raíz del ejercicio de Gobierno que han tenido los tres en la Administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su escrito, acusa que ambos funcionarios están detrás de la información que lo relaciona con una supuesta extorsión al abogado Juan Collado, preso por acusaciones de lavado de dinero.

"Desde su posición de poder, Sánchez Cordero y Gertz se valieron de la desesperación de Juan Co-

EN SUS PALABRAS

■ Agregó (Gertz) a su lista de reproches que 'sólo un favor' me había pedido y que yo se lo había negado: impedir que su cuñada Laura Morán y la hija de ésta, Alejandra Cuevas Morán, obtuvieran un amparo".

■ Fue Sánchez Cordero (...) quien llevó a su amigo Antonio Collado con Gertz Manero para ofrecerle un criterio de oportunidad, con el que su hermano podría obtener la libertad a cambio de denunciararme".

llado para perseguirme e inventaron una falsa extorsión".

Relata que Sánchez Cordero desde principios del sexenio quedó acotada en sus funciones como Secretaria de Gobernación, por disposición del Presidente.

"La Ministra en retiro no se permitió sobreponerse al desengaño y desde entonces emprendió una investigación sobre mi persona y mis actividades profesionales", manifiesta Scherer.

Sobre Gertz, afirma que él lo apoyó para que ocupara la Fiscalía General de la República y que al principio del Gobierno creyó en su probidad y capacidad.

Indica que la publicación de un reportaje en Proceso, titulado "La Casa Secreta



de Gertz Manero", generó el enojo del Fiscal, pues lo culpó de haber dado la información para la elaboración del texto.

"El reportaje de Proceso despertó en el fiscal una ira que hasta entonces desconocía y la descargó en mí contra", describe.

Scherer indica que desde entonces se generaron malentendidos con Gertz, quien también lo culpó de la filtración del borrador sobre reformas al sistema de justicia.

"Entonces explotó el rencor por que yo no podía imaginar y del que no ha habido vuelta atrás: vehementemente, agregó a su lista de reproches que 'sólo un favor' me había pedido y que yo se lo había negado: impedir que su cuñada

Niega senadora señalamientos

REFORMA / STAFF

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, aseguró que sus acciones como Secretaria de Gobernación se rigen bajo el principio de honestidad y que son falsas las aseveraciones que sobre su persona hace Julio Scherer Ibarra.

En su cuenta de Twitter, refirió que Scherer mencionó en su escrito que "es hora de hablar".

"Coincidí. Dejemos que los órganos de impartición y procuración de justicia hablen", puntualizó.

Laura Morán y la hija de ésta, Alejandra Cuevas Morán, obtuvieron un amparo por la acusación del homicidio de su hermano Federico Gertz Manero, de lo que él las acusa. "Lo pidió el Fiscal, sí, a sabiendas de que era un acto ilegal. Colérico como es, desencajado el rostro, conforme avanzaba en los reclamos por sus asuntos personales le temblaban los labios, le temblaban las manos, le temblaba la voz", detalló.

PÁGINA 3



Alejandro Garza

DECOMISAN A BRONCO MÁS DE \$2 MILLONES

MONTERREY. Tras una jornada de cateos a propiedades del ex Gobernador, Jaime Rodríguez, en los municipios de García y Galeana, la Fiscalía de NL decomisó 2 millones 100 mil pesos en efectivo, dos cajas fuertes, un rifle 30x30 y un revólver 357 magnum. **PÁG. 5**

ESCAPE PRIMAVERAL

De Mérida a Washington o Sevilla, los parques y jardines del mundo motivan a programar una travesía primaveral alguna vez en la vida.

DE VIAJE (GENTE 4)

Es un fiasco ventilador de Conacyt

ISRAEL SÁNCHEZ

Los ventiladores mecánicos Eléctricos 4T, que el Gobierno presume como salvadores de vidas durante la pandemia de Covid-19, no son eficientes y costaron el doble de lo presupuestado.

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (Cidesi), perteneciente al Conacyt, gestó y distribuyó 468 ventiladores –de un total de 500 previstos– de agosto de 2020 a octubre del año pasado.

Especialistas médicos consultados aseguran que el aparato incumple los requerimientos para el correcto apoyo mecánico ventilatorio de pacientes con síndrome respiratorio agudo severo.

"En un paciente que tiene hipoxia o disminución del oxígeno circulante, una hipoxemia, ese tipo de aparatos realmente no nos va a servir de nada, no le vamos a aumentar la presión de oxígeno a ese paciente", describió el médico Daniel González, quien vio este ventilador en el Hospital Regional de Morelia del ISSSTE.

De acuerdo con la respuesta de Cidesi a una solicitud de información, cada ventilador tuvo un costo de al menos 275 mil 777 pesos. El doble de los 137 mil pesos que la directora de Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, anunciaría originalmente que costarían.

PÁGINA 12

CRÍTICOS DE PUTIN: ENVENENADOS, ACRIBILLADOS...

Desde que Vladimir Putin tomó el poder en Rusia, hace 22 años, políticos, periodistas, empresarios y agentes de seguridad han muerto o sufrido ataques en circunstancias extrañas. Algunos casos son:



VLADIMIR PUTIN

■ Presidente de Rusia de 1999 a 2008 y 2012 a la actualidad
■ Ex agente de la KGB
■ Ha negado que el Kremlin esté involucrado en los envenenamientos y asesinatos



ALEKSEI NAVALNY

■ Líder político opositor
■ Envenenado en 2020.
■ Sobrevivió
■ Preso actualmente



SERGEI SKRIPAL

■ Espía desertor
■ Envenenado en 2018.
■ Sobrevivió
■ Exiliado en Gran Bretaña



BORÍS BEREZOVSKI

■ Empresario
■ Se exilió en Londres
■ Murió ahogado en 2013



ANNA POLITKOVSKAYA

■ Periodista
■ Escribió sobre abusos en Chechenia
■ Murió envenenada en 2006

INTERNACIONAL (PÁG. 18)

'SANAN' TRAS EL COVID CONCIERTOS EN EL PAÍS

AILYN RIOS

Luego de haber bajado el telón en diversas ocasiones desde hace dos años a causa del confinamiento por la pandemia, la tragedia de la industria del entretenimiento en vivo parece llegar a su fin.

Aunque en 2021 las ventas de Ocesa se mantuvieron 79 por ciento por debajo de lo

registrado en 2020, de acuerdo con datos de la publicación Pollstar, este año ya se vislumbría una recuperación.

El mercado de los espectáculos en vivo en el País podría alcanzar un valor de 147 millones de dólares, 332.3 y 107 por ciento mayor a lo registrado en 2020 y 2021 respectivamente, según cifras de la firma de consultoría PwC.

De alcanzar esa cifra, el mercado quedaría sólo 10 millones de dólares por debajo de lo registrado en 2019 y superaría el valor prepandemia en 2023.

Los boletos agotados en pocas horas para conciertos, como los de Bad Bunny, Harry Styles, Dua Lipa y Louis Tomlinson, son un reflejo de este nuevo "boom".

REFORMA / STAFF

Clay Huggins,
congresista republicano

■ Se estima que 20 mil millones (de dólares) en activos energéticos estadounidenses están amenazados por las acciones de México".

La carta sostiene que la Administración de Joe Biden ha estado al tanto de las acciones del Ejecutivo mexicano, pero no ha adoptado medidas, por lo que urgieron la investigación al Congreso.

"Se estima que 20 mil millones (de dólares) en activos energéticos estadounidenses están amenazados por las acciones de México".

"Esto justifica una acción de cumplimiento agresiva por parte de la Administración Biden. Si no actuamos, la corrupción mexicana en el sector del petróleo y el gas seguirá perjudicando a nuestros propios ciudadanos".

610972000023

IMAGEN DEL DÍA
REGRESA
EL VIVE
LATINO

Descargas de adrenalina, emoción, mucho rock y la asistencia de 80 mil personas, de acuerdo con cifras oficiales, marcaron ayer el regreso del Vive Latino. Limp Bizkit —la banda más esperada en el Foro Sol— aderezó el festival musical, que contrastó con la edición de 2020, llevada a cabo tres días después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara la pandemia por el coronavirus. | A23 |



GERMÁN ESPINOZA / EL UNIVERSAL

Estalla disputa entre Julio Scherer, Gertz y Sánchez Cordero

Exconsejero presidencial los acusa de ser cómplices en trama perversa en su contra; senadora dice que no caerá en el juego

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx



OLGA SÁNCHEZ CORDERO
Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República

"Yo puedo decir con toda tranquilidad que mi actuar siempre ha estado marcado por el amor a mi país"

| NACIÓN | A5

PAN: se descompone el gobierno de AMLO

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores y diputados del PAN consideraron que lo dicho por Julio Scherer exhibe corrupciones de funcionarios de la Cuarta Transformación y evidencia la grave crisis de gobernabilidad en el país, relegada por los pleitos internos y las agendas personales.

| NACIÓN | A5

EL DATO

"Los señalamientos en nada ayudan a la agenda del gobierno", dijo el senador morenista Sergio Pérez Flores.

METRÓPOLI



CARLOS MEZA / EL UNIVERSAL

FESTIVAL DE PRIMAVERA DESBORDADA EL CENTRO

Capitalinos abarrotaron ayer el corazón de la CDMX en el primer evento masivo convocado por el Gobierno en semáforo verde. | A11 |

AIFA

Tropiezos marcan el despegue de Santa Lucía

| NACIÓN | A6 Y A7



EFE/CAL

FRASE DEL DÍA

SERGEI LAVROV
Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia
"China, India, Brasil, Argentina y México... Estos países no quieren estar sólo en la posición en la que el Tío Sam ordena algo y ellos dicen: 'Sí, señor'" | A18 |

Recupera ASF monto más bajo en 20 años

163,629.4

MILLONES DE PESOS
es el monto de presuntos daños al erario que observó la ASF en los dos primeros años de AMLO.

En 2013 y 2014, la ASF señaló presuntos daños al erario por 282 mil 65 millones de pesos, y se recobraron 18 mil 218.2 millones. En tanto, en 2007 y 2008 se detectaron irregularidades por 106 mil 942.6 millones de pesos, y la recuperación fue de 14 mil 344.6 millones.

| NACIÓN | A4



ROSARIO ROBLES

"En México se corrompe la ley con la mano en la cintura para encarcelar o perseguir a quienes somos incomodos para los planes del gobierno. Se trata de aniquilar o silenciar las posibles voces opositoras" | A16 |

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Sabina Berman
A9 Lorenzo Meyer
A9 Roberto Rock
A17 Ulrich Richter

EL TIEMPO Max Min
CDMX 26 12 Tormenta
Guadalajara 31 9 Nublado
Monterrey 25 11 Nublado

Año 105, Número 38,105
CDMX 36 págs.



"Si el fentanilo llegó para quedarse, lo que podemos prever es que en un futuro aumenten las muertes por sobredosis"

| NACIÓN | A2

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
5,633,928 CASOS CONFIRMADOS
322,072 MUERTOS

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

LE FALLA MÉXICO A LA VAQUITA MARINA

El retiro de redes dañinas para la especie ha disminuido en los últimos años. Especialistas coinciden en que la Conapesca no ha podido imponer una política de protección real. Se estima que sólo queda una decena de ejemplares. | A8 |

Sólo han vuelto a las arcas 2.38% de los recursos observados en 2019 y 2020

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) registró la cifra más baja de recuperación de recursos en dos décadas.

De acuerdo con el organismo, entre 2019 y 2020, los primeros años del presidente Andrés Manuel López Obrador, se observaron 163 mil 629.4 millones de pesos, pero sólo se han recuperado 3 mil 883.2 millones.

EL DATO

La ASF se encarga de auditar a gobiernos y órganos autónomos para verificar el cumplimiento eficaz y económico de los recursos.



"Si el fentanilo llegó para quedarse, lo que podemos prever es que en un futuro aumenten las muertes por sobredosis"

| NACIÓN | A2

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
5,633,928 CASOS CONFIRMADOS
322,072 MUERTOS

HALLAN ARMAS A EL BRONCO

DOMINGO

20 DE MARZO
DE 2022

AÑO CVI TOMO II,
MOSQUITO
CIUDAD DE MÉXICO
36 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NARANJA



Julieta Venegas.



DOMINICAL



ADRENALINA TUZOS VA A LA CIMA

PACHUCA 1
CRUZ AZUL 0
OTROS PARTIDOS:
PUMAS 1-3 NECAXA
TIGRES 2-0 MONTERREY



ENTRE MÚSICA Y MALABARES

La Filarmónica en el Templo de Santo Domingo (foto) y el Circo Atayde en el Zócalo destacaron en el primer día del Festival de Primavera. / 16

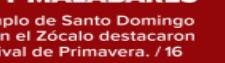


Foto: Elizabeth Velázquez

PRIMERA

PANDEMIA MATA A LOS MÁS VULNERABLES

A dos años del primer deceso por covid-19 en México, ocho de cada diez fallecidos eran amas de casa, pensionados, desempleados... / 6 y 7

440

PERSONAS

al día, en promedio, mueren por covid-19 en México.

PRIMERA



Foto: Pedro Tostado

"Que más poblados pierdan el miedo a sembrar cannabis"

Integrantes del Plan Tecate se sembraron marihuana en la plaza cívica de Anenecuilco, Morelos, para impulsar este cultivo en más municipios. / 12

LA EMPRESA ENCARGADA EMPLEÓ A GUARDIAS SIN ACREDITAR

Ponen seguridad patito a show de Ricky Martin en Querétaro

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal

QUERÉTARO, Qro.— Sólo 13 guardias privados estaban capacitados para cuidar a miles de personas en el concierto de Ricky Martin que fue cancelado el viernes.

La coordinación municipal de Protección Civil de Querétaro informó que se requerían al menos 325 elementos para el evento, pero DIGAV, la empresa encargada de la seguridad, presentó a 267, de los

13

CUSTODIOS

sóloamente contaban con su acreditación, de un total de 267 que se presentaron y 325 que se requerían.

cuales apenas 13 cumplían "con su acreditación ante autoridades correspondientes".

El arribo de los guardias al Club Hípico Juriquilla, donde se presentaría el boricua,

inició a las 15:00 horas. A las 17:30 se pasó lista para saber si se completaba el número requerido, lo que no ocurrió a las 19:30 horas.

El 5 de marzo, una riña en el estadio La Corregidora dejó 26 hospitalizados. Autoridades no verificaron que hubiera el número de guardias requeridos para el Gallos-Atlas. Además, la empresa K9 reclutaba, vía volantes, a ciudadanos sin capacitación en labores de seguridad.

FUNCIÓN | PÁGINA 3

Tras un cateo, la Fiscalía de NL decomisó al exgobernador dos millones de pesos en efectivo, dos cajas fuertes, un rifle y un revólver. **Primera | 2**



FUNCIÓN

Foto: Daniel Betanzos

ESCALA POTENCIA DE SUS BOMBARDEOS

Rusia ataca con misiles de vanguardia

POR PRIMERA VEZ EN LA INVASIÓN A UCRANIA, las tropas de Putin dispararon un misil hipersónico, capaz de volar a 12 mil 300 km/h, para destruir un depósito de armas



AFP Y DPA

KIEV.— El ejército ruso aumentó la fuerza de sus bombardeos contra Ucrania al estrenar en esta guerra un misil hipersónico, que forma parte de un arsenal "invencible", según Vladímir Putin.

El Ministerio de Defensa ruso indicó que disparó un misil Kinzhal para destruir un depósito subterráneo de armas en la localidad de De- liatin, en la región de Ivano-Frankivsk, a 50 kilómetros de la frontera con Rumania, país miembro de la OTAN.

Los misiles Kinzhal miden ocho metros y operan en un rango de dos mil kilómetros; pueden alcanzar velocidades de 12 mil 300 kilómetros por hora y cargar ojivas convencionales o nucleares.

En tanto, en la ciudad de Mikolaiv, un bombardeo mató a decenas de soldados en un cuartel donde dormían al menos 200 militares. No se ha dado a conocer una cifra oficial de víctimas, pero testigos señalaron que unos 50 cuerpos habían sido rescatados de los escombros.

Para el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, la apuesta puramente militar no resolverá el conflicto, sólo lo harán las negociaciones.

GLOBAL | PÁGINA 20

UN HORROR MÁS RÁPIDO QUE EL SONIDO



Se empezaron a producir en 2017 para ataques en tierra y Rusia destaca su maniobrabilidad.



Su rango de combate es de dos mil kilómetros y alcanzan velocidades de 12 mil 300 kilómetros por hora.



Militares ucranianos buscan cadáveres entre los escombros de un cuartel destruido por Rusia en la ciudad de Mikolaiv.

EXCELSIOR

Fabiola Guarneros Saavedra 4
Carlos Carranza 11
Vianey Esquina 13



7 583009 929028

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 20 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13528 // Precio 10 pesos

Selectiva, la solidaridad oficial de Europa con refugiados



▲ De los cientos de miles que escapan de la guerra, sólo los ciudadanos de Ucrania logran obtener gratis un pasaje de tren hacia Occidente; para el resto no hay alternativa, pese a haber vivido por décadas en la nación ahora sitiada por tropas rusas. "Es una discriminación terrible", lamenta un joven voluntario en la frontera

Medyka, Polonia. Ahí, el pianista alemán Davide Martello (imagen) da esperanza con su música a los refugiados y aliviona el drama de los bombardeos. Autoridades de Kiev informaron que en las últimas 24 horas fallecieron decenas de civiles en ataques a edificios residenciales en la región de Donetsk. Foto Marco Peláez

Su participación, en casos de alto impacto, como feminicidios

Crean coordinación anti homicidios con elementos de élite

● Incorporará a agentes de la ex PF, dirigidos por Sedena y Marina

● Grupos de alta especialidad de los estados trabajarán con la Federación

● Operará como la unidad antiplagio, que ha bajado 50% el delito: funcionarios

● No requerirá más instalaciones y actuará con el personal existente

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA / P 7

● México, entre los países que nunca van a aceptar subordinarse a EU: Rusia

● Tropas de Moscú quitan a Ucrania acceso al mar de Azov y cercan varias urbes

EMIR OLIVARES, ENVIADO, JUAN P. DUCH Y AGENCIAS / P 2A5

Sobre el conflicto

JEFFREY D. SACHS / P 4

El Congreso da por congelada la ley que mete mano a salarios

● El morenista que la puso en la mesa es el mismo que planteó obligar al BdeM a captar y cambiar dólares

A. BECERRIL Y G. SALDIERNA / P 16

Crisis energética lleva a España al borde del estallido social

● Negocios optan por cerrar ante costos de combustibles y luz; hay escasez de básicos

A. G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 17

Moisés Rosas, entregado a la cultura

ELENA PONIATOWSKA / P 5A

HOY



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 20 DE MARZO DE 2022



www.jornada.com.mx



7 502228 390008

Rayuela

Poco a poco va quedando claro qué intereses están detrás de la aprobación de esa ley que permite meter mano al salario de los trabajadores.

MAR DE HISTORIAS CRISTINA PACHECO

En la calle

Es un mediodía nublado y caluroso. Al coro de cláxones se suma el de los silbatos que en las fábricas señalan cambio de turno. En la contraesquina de una gasolinera se encuentra estacionada una camioneta roja conocida en los alrededores como *La Picosita*.

El vehículo tiene abierta la cajuela, donde hay peroles con guisados, frascos de salsa, servilletas de papel, platos y vasos desechables. Perla—una mujer bajita, obesa, de cabello muy corto—recibe la paga de un cliente en el momento en que baja de un taxi Alejandrina, su ex compañera de trabajo en una lonchería y ahora socia en la fonda ambulante que circula por la zona industrial.

Perla: —Por lo que me dijiste en el teléfono

creí que no ibas a venir. ¿Arreglaste algo?

Alejandrina: —No pude; ni siquiera cuando le enseñé al licenciado los comprobantes de que hemos seguido depositándole los ochocientos pesos. Dijo que faltaba dinero porque desde octubre, cuando llegó la nueva dueña del edificio, nos había informado que la renta iba a ser de dos mil.

Perla: —Qué mal que les haya subido tanto de un tranezao, y más ahorita, cuando todo está carísimo.

Alejandrina: —Se lo dije, pero le valió... La cosa es que los cargadores se pusieron a sacar nuestras cosas. Eso fue como a las siete, poquito después de que te llame.

Perla: —Y ustedes, ¿qué hicieron?

Alejandrina: —Mi mamá, llorar, como siem-

pre; mi hermano Ciro, pelearse con los vecinos que, al oír el escandalazo, salieron a ver qué sucedía. Y yo, ¿qué hice? Morirme de coraje.

Perla: —¿Y tu hijo Nathaniel?

Alejandrina: —Agarró y se fue muy digno, como si no le importara que todos nuestros muebles estuvieran regados a media calle.

Perla: —Y cuánto tiempo vas a dejarlos allí? Se los pueden robar.

Alejandrina: —Ya lo sé. Mi mamá y Lucha, la esposa del taxista, se quedaron cuidándolos. Mi hermano Ciro a ver si el ingeniero, con quien estuvo trabajando hace tres años, nos presta una de sus bodegas mientras encontramos aunque sea un cuarto.

/P 27



El Vive Latino prende otra vez a la CDMX

▲ Después de dos años, el Foro Sol recibió ayer a más de 80 mil amantes del rock en sus distintos escenarios, en los que privaron la alegría del reencuentro y las ganas de

cantar y bailar al ritmo de Los Auténticos Decadentes, Limp Bizkit, Julieta Venegas y La Maldita Vecindad. Foto cortesía de OCESA JUAN IBARRA / ESPECTÁCULOS

OPINIÓN: Marcos Roitman Rosenmann 14 ● Eric Nepomuceno 14 ● Antonio Gershenson 15 ● Willivaldo Delgadillo 15 ● José Antonio Rojas Nieto 17

● Ángeles González Garmí 26 ● Carlos Bonfil 9a //COLUMNAS: Despertar en la IV República/ José Agustín Ortiz Pinchetti 10

● Bajo la Lupa/ Alfredo Jalife-Rahme 12 ● Mirar al Sur/ Ángel Guerra Cabrera 20 ● Relatos del Ombligo/ Juan Becerra Acosta 3a

Tala ilegal, tras el bloqueo de vías a Cuernavaca, dice Sheinbaum

● Se deslinda la Guardia de la desaparición de tres jóvenes // Ayer localizaron a uno

R. MORELOS, R. GONZÁLEZ, J. QUINTERO
Y.G. CASTILLO / P 22

Error, dejar de usar tapabocas; no hay prisa, señalan expertos

● Mientras el gobierno analiza si debe continuar, la población no ve problema en mantenerlo

LAURA POY, CAROLINA GÓMEZ
Y ELBA MÓNICA BRAVO / P 13 Y 26

Si te conviertes en Peter Pan no puedes ayudar a los niños: Pescetti

● Darles herramientas para la vida no significa imponerles frenos con rituales educativos

ALONDRA FLORES SOTO / CULTURA

RECIBEN PRIMAVERA CON CIRCO EN EL ZÓCALO **P7**

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



NUEVA ERA / AÑO.05
NO. 1744 /
DOMINGO 20 DE
MARZO DE 2022

7 500 462 988 401



**OLA DE TURISMO,
EN PLAYAS DEL PAÍS**
P8

FOTO: CUARTOSCURO

#OPOSICIÓN

**Impugnan
decretazo
ante SCJN**
P6



#OAXACA

**SUPERVISAN
CORREDOR
INTEROCÉANICO**
P4

#SEGOB

CREAN RED DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

EL PLAN INTEGRA A 6 ESTADOS DEL NORTE Y LA GUARDIA NACIONAL PARA CONSOLIDAR UNA BASE DE DATOS Y UN CENTRO PARA IDENTIFICAR RESTOS

POR PARIS SALAZAR/P4

FOTO: ESPECIAL



&

#OPINIÓN

MALOS
MODOS/
JULIO
PATÁN/P2

CONTRA LAS
CUERDAS/
ALEJANDRO
SÁNCHEZ/P5



CAMBIO CLIMÁTICO La primavera más silenciosa

NO HAY DUDA ALGUNA, LAS ACTIVIDADES HUMANAS PROVOCAN EL CAMBIO CLIMÁTICO. Y, DE ACUERDO CON EL MÁS RECENTE INFORME DEL IPCC, EL PROBLEMA NO ES SÓLO QUE LOS IMPACTOS SIGUEN AVANZANDO, SINO QUE SI NO HACEMOS NADA, PRONTO VARIAS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN YA NO TENDRÁN EFECTO, PUES EL PROBLEMA SERÁ MUCHO MÁS GRAVE.

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 20 DE MARZO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,343 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA



El Sol de México®

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



ATAQUE SOBRE UCRANIA Rusia estrena misiles

MOSCÚ. El ejército ruso dijo que destruyó un gran depósito de armas en Ucrania tras disparar un misil balístico hipersónico, un arma no utilizada hasta ahora. [Pág. 22](#)

REPUBLICANOS

Apuntan en EU a México
Congresistas republicanos exigieron en una carta a Joe Biden actuar contra México, al denunciar que la Guardia Nacional incautó activos energéticos de empresas estadounidenses. [Pág. 6](#)

FALSO, DICE EXMINISTRA

Scherer acusa intrigas de Gertz y Sánchez
El exconsejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, denunció que detrás de las acusaciones en su contra por una supuesta extorsión a Juan Collado están los intereses de Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, y Olga Sánchez Cordero, exsecretaria de Gobernación. Hubo una confabulación para perseguirlo mediante un modus operandi "extorsivo" y manchar su nombre, denunció Scherer en un testimonio publicado este domingo por la revista Proceso. Son "afirmaciones falsas", respondió la ministra en retiro en su cuenta de Twitter. [Pág. 10](#)

CIERRAN POR FALTA DE FONDOS

Estados abandonan estancias infantiles

FRANCISCO TORRES/ El Sol de Morelia y
MARIELA MACAY/ El Sol de Tampico

Prometieron rescatarlas cuando el Gobierno federal les retiró los apoyos en 2019

MORELIA. Hasta 85 por ciento de las Estancias Infantiles para Ayudar a Madres Trabajadoras cerró sus puertas a pesar del ofrecimiento de los gobiernos estatales para seguir financiando el programa luego de que en 2019 la Federación anunció que entregaría los recursos directamente a los padres de familia y no a los dueños de los establecimientos.

En un episodio similar, días

atrás autoridades estatales ofrecieron salir al paso cuando el Gobierno federal anunció la extinción de los recursos para el programa de Escuelas de Tiempo Completo.

En Michoacán, de las 850 estancias que había hasta 2019, actualmente sobreviven 50; en Tamaulipas sobreviven 15 de las 100 que se tenían en el sur del estado, principalmente en los municipios

de Tampico-Ciudad Madero; en Coahuila, sólo quedan 261 de las 900 que brindaban el servicio.

Las que quedan se mantienen con las aportaciones de los mismos padres, sin embargo, no son suficientes para mantener estándares de calidad y seguridad para los infantes, dijo Gabriela Silva Hernández, presidenta de la Red de Estancias Infantiles Certificadas de Michoacán.

"Cuando el Gobierno federal desapareció el programa, el exgobernador Silvano Aureoles absorbió parte de los gastos y a la salida de su administración se comprometió el apoyo hasta el final de ese periodo, en diciembre del 2021; pero a partir de enero las estancias infantiles de Michoacán no han recibido ningún subsidio", declaró Silva.

Debido al cierre de las estancias por el confinamiento a causa de la pandemia, algunos gobiernos dejaron de entregarles recursos y ya no los reanudaron al reactivarse las actividades.

Hasta el cierre de 2018 estaban en operación más de nueve mil estancias en el país, donde eran atendidos poco más de 300 mil niños y niñas. [Pág. 4](#)

www.elsoldemexico.com.mx



MAÑANA NO HAY IMPRESO
Por ser día de asueto, siganlos por nuestro sitio web y en nuestras redes sociales para seguir informado



Constanza García [Pág. 16](#)
Javier Oliva [Pág. 16](#)
Felipe Arizmendi [Pág. 17](#)



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9.215 \$10.00 // DOMINGO 20 MARZO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

EFE

Egipto: descubren tumbas de hace 3,500 años



Ocho meses de trabajos intensos, incluyendo excavaciones, condujeron a una ciudad mortuoria que este sábado fue revelada al mundo. Las imágenes han impresionado a los especialistas y ahora se difundirán mundialmente. Se espera que este sea el inicio de una cadena de hallazgos en la zona.

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

Vamos aguardo
la fiesta...

PERRO MUNDO

David Gutiérrez
Página 4

Aeropuerto: las
promesas se cumplen
pese a los tacos de
lengua



HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 8

Hazañas de aire, metal
y madera: los primeros
aviones mexicanos



Legisladores de EU piden revisar "incumplimiento" del T-MEC

Presión al gobierno de Biden para que se determine si México está haciendo esfuerzos por legislar contra empresas privadas generadoras de electricidad

Señalamiento. Son 40 legisladores estadounidenses los que piden audiencias sobre la promocionada reforma energética en México. "El presidente mexicano está nacionalizando la industria ener-

gética al cerrar toda competencia extranjera a la estatal Petróleos Mexicanos (Pemex)", apuntan en una misiva que tiene la intención de abrir el debate y, adicionalmente, obligar al gobierno de Joe

Biden a tomar una postura clara al respecto.

"La Guardia Nacional de México ya incató múltiples activos energéticos corporativos de Estados Unidos y no ofreció ningún

recurso para que las empresas estadounidenses reabrieran sus operaciones comerciales cerradas ilegalmente", aseveran los legisladores en torno a lo que pasa en nuestro país. **PÁGS**

México no acepta las órdenes del Tío Sam, señala canciller ruso

Halago. El ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, incluyó a México entre los países que no están siguiendo las órdenes del Tío Sam (Estados Unidos). El canciller se alegró, durante una entrevista con la cada vez más silenciada Rusia Today, que Washington quiere crear un mundo unipolar, y que hay países que nunca aceptarían esa idea como México, China, India, Brasil y Argentina. **PÁGS**



Decreto no aplica para actual revocación de mandato: TEPJF

Truco. Para todos los legisladores que votaron el decreto de "interpretación" de las leyes electorales, queda claro que su decisión de contravenir una disposición oficial no durará mucho... pero si lo suficiente para que una nueva versión de "la cargada" haga saber a AMLO que se han esforzado por promover la consulta de revocación de mandato. El TEPJF ya señaló que el decreto no aplica para un proceso ya iniciado. **PÁGS**

LA ESQUINA

La reforma energética encontró una ruta de emergencia esta semana, luego de que desde Morena se hablara de que el plan "sin mover una coma" había quedado atrás. Sería más que oportuno anticipar conflictos con nuestros socios comerciales y brindar salidas deseables que no golpeen nuestras apaleadas perspectivas económicas.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Domingo 20 de marzo de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

VISITA A MUJERES RECLUSAS/CONDICIONES CARCELARIAS/DRAMA EN PRISIONES

[Ratifican asistencia de Zaldívar al penal de Santa Martha Acatitla \(La Jornada\)](#)

Claudia Sheinbaum confirmó que el **Magistrado (sic) Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, visitará el penal de Santa Martha Acatitla para conocer las necesidades de las mujeres que se encuentran privadas de su libertad y trabajar, de manera conjunta, para mejorar las condiciones en las que viven. En entrevista posterior a la instalación de un módulo de desarme en el atrio de la Catedral, la jefa de Gobierno agradeció el interés del **Ministro** e indicó que su administración está dispuesta a colaborar para garantizar el respeto de los derechos humanos de las reclusas. “La idea es que él vaya, que vea las condiciones, que hable con ellas sin la presencia del Gobierno y después nos reunamos para que comparta con nosotros todas las necesidades; nos interesa mucho, obviamente, el respeto a los derechos humanos, que tengan todas las condiciones.” Recordó que ya en alguna ocasión realizó una visita al penal y a partir de entonces se hicieron mejoras en las instalaciones y se puso en marcha un programa con abogadas para apoyar a las mujeres presas a agilizar su liberación, para las que ya tenían las condiciones de salir o estaban injustamente recluidas. Dijo que se recibieron algunas recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, pero de años anteriores a su administración, que ahora trabaja muy de cerca con el organismo, pues no sólo se trata de un tema de seguridad y reclusión, sino también de protección de derechos y de alternativas de vida. La mandataria apuntó que, además, está por firmar un convenio con el **Consejo de la Judicatura**, pues cuentan con un Instituto de Defensoría y muchos abogados tienen interés en apoyar a algunas personas, aunque estén allí por delitos del fuero común. “Esto es muy bueno porque son personas preparadas que pueden ayudar a cualquiera que haya cometido un delito, esté o no injustamente presa, pues todos tienen derecho a una defensa.” ([Ovaciones](#))

[Opinión/Sacapuntas \(El Heraldo de México\) “Zaldívar va con Sheinbaum”](#)

Nos cuentan que el **Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, no sólo visitará a internas de la cárcel de Santa Martha, sino que después se reunirá con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para compartir sus impresiones. Esto, con el afán de mejorar la situación de esas mujeres. De hecho, la mandataria afina todo para facilitar su ingreso al penal.

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

[Julio Scherer Ibarra: es hora de hablar/Trama “perversa” de Gertz y Sánchez Cordero \(Revista Proceso - nota de portada-\)](#)

Julio Scherer Ibarra: Ya en el poder, Vicente Fox no pudo o no quiso superar las prácticas priistas que denunció con falsa pasión durante la campaña que lo llevó a escenificar la transición en el poder en el año 2000. En ese entonces viví en carne propia la persecución política y fue a partir de esa experiencia, días sin luz, que decidí luchar por una fiscalía independiente que no ampare venganzas ni intereses personales al margen de la justicia. Estoy convencido que nuestro país ha sufrido suficientes abusos cometidos desde el poder y en nombre suyo. En esa certidumbre coincidí y coincido con el Presidente Andrés Manuel López Obrador: terminar con las prácticas en las que tantos políticos, desde su ego y su perversidad, no distinguen la línea que separa el uso del abuso del poder. Hostigado como en tiempos de Fox, me pregunté si debía o no dar cuenta de los episodios vividos ahora con el fiscal Gertz Manero. Dudé muchas veces, en un ir y venir de la conciencia. Pensé en la posibilidad de lastimar un proyecto de Nación en el que creo, pero también consideré que debo atenerme a los principios del mismo y a los propios. La decisión llegó por sí misma: callada, la verdad pierde el sentido de existir. Este es el origen de los ataques que he tenido

que soportar, desde los cargos que ostentan, de Alejandro Gertz Manero en complicidad con Olga Sánchez Cordero.

Olga Sánchez Cordero

Desde el inicio del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador se dieron diferencias con la secretaría de Gobernación. El Presidente de la República decidió que el asunto prioritario en la Segob sería el esclarecimiento del caso Ayotzinapa y por decisión suya se limitaron las atribuciones en materia de seguridad en esa dependencia. Como es de dominio público, la responsabilidad en los asuntos de seguridad descansó en el entonces secretario de Seguridad Alfonso Durazo y la secretaría a cargo de Olga Sánchez Cordero se vio acotada en sus áreas de competencia respecto a la “supersecretaría” que operó en tiempos de Enrique Peña Nieto. Por otra parte, la interlocución con la fiscalía y el **Poder Judicial** recayó esencialmente en mi persona, en calidad de consejero jurídico de la Presidencia. La **Ministra en retiro** no se permitió sobreponerse al desengaño y desde entonces emprendió una investigación sobre mi persona y mis actividades profesionales. En un amplio documento, Sánchez Cordero presentó una serie de fabulaciones respecto a mi relación con despachos como el de Rivera Gaxiola, Kalloí, Fernández, Del Castillo, Quevedo, Lagos y Machuca, así como el bufete Araujo, González, Peimbert, Robledo y Carrancá Abogados, entre algunos otros. No es un misterio que en diferentes momentos de mi actividad profesional trabajé con estos despachos: consta en mi *currículum vitae*. Sin embargo, la exsecretaria pretendió infamarme al insinuar que hice de la cercanía y el servicio al Gobierno un muy redituable e ilegítimo modo de vida. El calumnioso documento llegó a mis manos por conducto de Miguel Alemán Magnani, quien se acercó a mi oficina para tratar de salvar la quiebra de Interjet. En cuanto tuve conocimiento de su existencia yo mismo lo hice del conocimiento de mi jefe, el Presidente López Obrador, quien le restó importancia y me recomendó hacer lo propio. “Son chismes”, dijo.

Alejandro Gertz Manero

Es del dominio público que Alejandro Gertz Manero contó con mi apoyo para ocupar la Fiscalía General de la República. Creí en su probidad y en sus capacidades como abogado. Estaba convencido de que correspondería al proceso de transformación que transita el país –encabezado por el Presidente López Obrador– salvaguardando con integridad la procuración de justicia sin distingos. A finales del último septiembre un reportaje de Proceso despertó en el fiscal una ira que hasta entonces desconocía y la descargó contra mi persona. Publicado con el título “La casa secreta de Gertz Manero”, bajo la firma de la reportera Nelly San Martín, me atribuyó haber facilitado información para la elaboración del texto. Tras la publicación nos reunimos con Gertz Manero el director del semanario, Jorge Carrasco, y yo. No fue capaz de entender que existe el periodismo independiente y que nada tuve que ver con el trabajo editorial de un medio de comunicación en el que sólo intervienen sus periodistas. Cegado, el fiscal optó por repasar una y otra vez un malentendido que había nacido de sus propias ganas de malentender. Me acusó también de haber filtrado a la prensa un supuesto borrador sobre las reformas al sistema de justicia –al que comunicadores y analistas decidieron dar carácter oficial– cuando fue el mismo equipo del fiscal el que subió a sus redes sociales dicho trascendido. Habían transcurrido dos años de aquel episodio en el que fui yo el único funcionario que lo acompañó a presentar las reformas ante el Senado, donde fuimos duramente criticados. Entonces explotó el rencor que yo no podía imaginar y del que no ha habido vuelta atrás: vehemente, agregó a su lista de reproches que “sólo un favor” me había pedido y que yo se lo había negado: impedir que su cuñada Laura Morán y la hija de esta, Alejandra Cuevas Morán, obtuvieran un **amparo** por la acusación del homicidio de su hermano Federico Gertz Manero, de lo que él las acusa. Lo pidió el fiscal, sí, a sabiendas de que era un acto ilegal. Colérico como es, desencajado el rostro, conforme avanzaba en los reclamos por sus asuntos personales le temblaban los labios, le temblaban las manos, le temblaba la voz. Al final de esa reunión, terminó desafiante: “Usted podía haber elegido entre un fiscal amigo o un fiscal enemigo”. El Alejandro Gertz que conozco hoy pretende enviarme al territorio del miedo, el que convierte todos los ruidos en gritos, todas las sombras en amenazas y a todos sus “enemigos” en blancos de la “justicia”, su justicia. ([Reforma -nota principal-](#)) ([Reforma 2](#)) ([El Universal -nota principal-](#)) ([Excélsior](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana](#)) ([Ovaciones](#)) ([La Prensa](#))

[La génesis del conflicto \(Revista Proceso\)](#)

El jueves 14 de octubre de 2021. Mediodía. El entonces consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, y el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, estaban en una sala dispuesta en la oficina del fiscal. El saludo del fiscal fue frío, muy distante al de las otras dos ocasiones en que lo vi en el extenso salón de techos altos con ventanales que dejan ver el poniente de la ciudad desde el piso 21 del edificio de la FGR, en la glorieta de los Insurgentes. Áspero, duro, su saludo de mano pareció un gesto por años practicado para alargar su figura y poner distancia. Se sentó, cruzó las piernas y entrelazó los dedos de las manos. Guardó silencio... Eran los días en que Gertz Manero se encontraba en una tormenta mediática por la libertad en que se encontraba el ex director de Pemex, Emilio Lozoya. El fiscal también estaba bajo el reflector de los medios por el conflicto con su familia política a raíz de la muerte de su hermano Federico. El deceso lo atribuye a lo que llama una negligencia criminal de la señora Laura Morán, su ex cuñada, y la hija de ésta, Alejandra Cuevas, contra quien logró una **orden de aprehensión**. Cuevas, de 69 años, está presa en el penal de Santa Martha Acatitla desde 2020. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolverá el próximo día 28 si le concede la libertad, en contra del deseo del fiscal de mantenerla en prisión. La **Corte** pospuso la resolución luego de que se filtrara una conversación con el fiscal Juan Ramos, en la que Gertz aseguró tener influencia en el **Máximo Tribunal** para detener un proyecto con el que se abría el camino para **amparar** desde un **juzgado** a las dos mujeres de su familia política. A mediados de octubre Julio Scherer Ibarra me llamó para decirme que el fiscal general nos invitaba a conversar con él. Cuando llegué, a la hora acordada, el fiscal ya estaba con el entonces consejero jurídico. Se encontraban en la sala instalada en una esquina del salón, en un extremo de su mesa de juntas, de más de 20 plazas, con micrófonos de mesa cada una. Su traje y corbata negros acentuaban la rigidez del fiscal. Ceñudo, apena y contenía el enojo.

[Niega senadora señalamientos \(Reforma\)](#)

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, aseguró que sus acciones como Secretaria de Gobernación se rigieron bajo el principio de honestidad y que son falsas las aseveraciones que sobre su persona hace Julio Scherer Ibarra. En su cuenta de *Twitter* refirió que Scherer mencionó en su escrito que “es hora de hablar”. “Coincido. Dejemos que los órganos de **impartición y procuración de justicia** hablen”, puntualizó. (*Ovaciones*)

[Opinión/Ricardo Raphael \(Revista Proceso\) “El precedente Cuevas pasará a la historia”](#)

Alejandra Cuevas Morán saldrá en breve de la cárcel. Una aplastante mayoría de **Ministras y Ministros del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** reconoció la arbitrariedad cometida contra ella y su madre, Laura Morán Servín. El fiscal general de la nación, Alejandro Gertz Manero, las acusó injustamente de haber asesinado a su hermano Federico Gertz. Sin embargo, en la sesión sostenida el lunes 14 de marzo no hubo consenso sobre su inmediata liberación y este hecho despertó una gran desconfianza en buena parte de la opinión pública. Se entendió poco y mal el resultado de las deliberaciones. El lenguaje de la **Corte** y las consideraciones técnicas enrarecieron la comprensión porque el tema discutido, contrario a lo que se quiere suponer, no es sencillo de explicar. Un nuevo proyecto de resolución redactado por el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** será abordado nuevamente el lunes 28 de marzo. Ahí, el reto será sumar por lo menos ocho votos, no sólo para liberar a Alejandra Cuevas - causa justísima-, sino también para fijar un precedente **jurisprudencial** que va a cambiar la historia del **amparo** mexicano. Como lo hicieron notar la **Ministra Margarita Ríos-Fajart y el Ministro Javier Laynes (sic) Potisek**, a Alejandra Cuevas se le encarceló por un delito que no existe en la legislación mexicana. Se suma que no hay evidencia consistente a propósito del supuesto homicidio y tampoco de la responsabilidad de estas mujeres en el fallecimiento de Federico Gertz Manero. En otras palabras, si se entra al fondo del asunto se confirmaría que tanto la **orden de aprehensión** dictada contra Laura Morán como la prisión contra Alejandra Cuevas fueron actos injustos cometidos por la autoridad Judicial de la Ciudad de México. El problema surge porque, según la interpretación vigente de la legislación en materia de **amparo**, el **Pleno de la Corte** debía atender solamente las formas que revisten a este caso. Abusando de la metáfora, las y los **Ministros** debían revisar la caja que contiene al expediente, pero no su contenido. Este fue el argumento del **Ministro Alberto Pérez Dayán**, quien en el primer proyecto propuso que la

revisión del fondo fuese celebrada por una instancia inferior y no por la **Corte**. Contra esta interpretación es que 10 de los 11 integrantes del **Pleno** se rebelaron. Según una abrumadora mayoría, la constitucionalidad de las acusaciones contra las dos mujeres imputadas debía ser revisada por la **SCJN** considerando el fondo. Paradójicamente las expresiones de las y los **Ministros** que rechazaron el proyecto de **Pérez Dayán** se fundaron en argumentos divergentes. Por ejemplo, mientras el **Ministro Juan Luis González Alcántara** hizo énfasis en la asimetría de género que colocó equivocadamente a Laura y Alejandra como presuntas... Esta divergencia deberá ser resuelta por el nuevo proyecto del **Ministro Gutiérrez Ortiz Mena**. Es decir que habrá de fijar un común denominador el cual nacerá, muy probablemente, de la coincidencia entre la mayoría de las y los integrantes del **Pleno** a favor de trascender las formalidades y abordar las injusticias de fondo. Este proyecto obligará también a fijar un precedente **jurisprudencial** para que, en el futuro, las **salas de la Corte**, los **Tribunales**, las y los **magistrados y jueces** procedan de manera similar; es decir que, en caso de detectar injusticias de fondo, no se detengan en la revisión de formalismos y subterfugios legaloides porque lo fundamental es atender el contenido de cada caso... Ciertamente, mientras ese nuevo proyecto se elabora, discute y aprueba, pudo la **Corte** haber dictado prisión domiciliaria a favor de Alejandra Cuevas. Sin embargo, ese acto le habría arrebatado a esta mujer la restitución que significará para su honor y reputación el salir absuelta de las acusaciones que pesan en su contra el mismo día en que la **Corte** le concederá a ella y a su madre los **amparos** solicitados... En resumen, el próximo 28 de marzo se esperaría no sólo que Alejandra y Laura sean absueltas por el **Máximo Tribunal**, sino también que su caso vaya a convertirse en uno de los precedentes de jurisprudencia más importantes en la historia de México.

Opinión/Roberto Rock L. (*El Universal*) “Dardos al corazón dela4T”

En el arranque de la administración López Obrador, Julio Scherer Ibarra, el poderoso consejero jurídico, recibió la encomienda de Palacio para definir al titular de la recién creada Fiscalía General de la República. Las consecuencias de esos días sacuden hoy a la llamada cuarta transformación y agudizan la crisis que involucra a Scherer, Alejandro Gertz Manero y Olga Sánchez Cordero, las figuras más emblemáticas de la primera mitad del Gobierno. Al carácter explosivo de la carta difundida ayer por Scherer Ibarra en la revista “Proceso”, sobre una presunta conspiración en su contra emprendida por el fiscal y la senadora y **Ministra** en retiro, se sumarán nuevos escándalos. Ello, al confirmarse que el espionaje telefónico a Gertz provino de oficinas gubernamentales, según adelantó él en privado ante senadores la semana pasada. No será menos corrosiva la sentencia de la **Corte** sobre el aparente uso de la Fiscalía para manipular un caso del fuero común a fin de encarcelar a una sobrina política de su titular como una venganza personal...

Opinión/Rosario Robles (*El Universal*) “La justicia contra la pared”

Mucho se ha dicho y escrito sobre el injusto encarcelamiento de Alejandra Cuevas. Pero esto no es más que la punta del iceberg que refleja un Sistema Penal en crisis, pues se tiene que llegar al **amparo** o a nuestro **Máximo Tribunal** para enderezar el barco que debió llegar a buen puerto desde la primera instancia. Lo emblemático de este asunto, no es solo el uso facioso de la Fiscalía General de la República para dirimir asuntos personales de su titular, sino que, en nuestro país, cada vez de manera más frecuente, se utiliza a las instituciones para ejecutar venganzas personales o para perseguir adversarios políticos. A pesar del avance que significó la puesta en marcha del **Sistema Penal Acusatorio**, de la creación de una fiscalía autónoma, así como de la **Reforma Judicial**, en los hechos lo que hoy se vive es un retroceso en lo que se refiere a la justicia. A esta característica -que no corresponde a un Estado democrático y de Derecho y mucho menos a un Gobierno que se dice de izquierda- los teóricos de la justicia restaurativa la llaman la institucionalización de la venganza...

Opinión/Miguel Zárate Hernández (*Milenio Diario-versión digital*) “Dos Cuevas ponen a prueba la justicia”

Parece ser que por azares dos presuntas implicadas están poniendo a prueba la justicia en México. Se trata de Sandra y Alejandra Cuevas, la primera como se sabe alcaldesa de Cuauhtémoc en la ciudad de México y la segunda simplemente hija de la viuda de Federico Gertz. Son dos casos totalmente diferentes entre sí aunque muestran evidencia de que la justicia en nuestro país parece cada vez más lejos de constituir una

realidad. Veamos si no... Por otro lado, el caso de la señora Alejandra Cuevas, hija de Laura Moran, acusada por el propio Fiscal de la República de ser la autora de su viudez contra su pareja Federico Gertz, pese a sus noventa años o más está siendo llevada al campo de poder pisar también la cárcel que ya desde hace tiempo tiene a su propia hija, y ambas, según la aberrante y absurda acusación del Fiscal Gertz Manero...

Opinión/Ricardo Pascoe Pierce (*El Heraldo de México*-versión digital-) “Leyes manipuladas mientras el mundo nos juzga”

... Resulta que la comunidad mundial observa con horror el uso y abuso que el poder político hace del **Poder Judicial**. Y esto es desde la Presidencia de la República hasta el último servidor público morenista del país. Es como si una bruma negra se hubiera apoderado del país, distorsionado las leyes para satisfacer la antropofagia del sistema político que se come a sí mismo.

Opinión/José Luis Camacho Acevedo (*El Heraldo de México*-versión digital-) “Los vodeviles de la justicia mexicana”

Sin duda que la semana que termina dejará marcada una lamentable y peligrosa huella de la forma trucada de cómo se utiliza el poder a la hora de aplicar la justicia en México. Partiendo de que en Veracruz finalmente se rectificó el fallo, ominoso y desmedido, en el caso de José Manuel del Río Virgen, acusado de ser autor intelectual del asesinato del que fuera candidato de MC a la alcaldía de Cazones de Herrera, René Tovar, basado en unos videos que jamás se convirtieron en prueba plena que diera pie a la acusación mencionada... La **Suprema Corte** otorgó un respiro al polémico caso protagonizado por el fiscal Alejandro Gertz Manero con la acusación que promovió en contra de su cuñada y la hija de ésta (presa por casi dos años por el delito de un crimen en contra del hermano del Fiscal). Especialistas presumen que las acusadas serán finalmente favorecidas por el **amparo**. Éste es el país de leyes en el que presumen los hombres del poder se vive en México.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/PROPAGANDA OFICIAL EN VEDA ELECTORAL

Alistan controversia ante SCJN por decreto (*El Universal*)

Las bancadas del PAN, PRI, PRD y Grupo Plural en el Senado alistan una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** contra el decreto publicado por el Ejecutivo federal, que permite a legisladores, gobernadores y demás funcionarios, incluido el Presidente del país, promover el ejercicio de revocación de mandato, avalado esta semana por el Congreso de la Unión. Los legisladores de oposición presentarán también la denuncia correspondiente ante el Órgano Interno de Control de la Cámara Alta por la ausencia al excusarse de conocer y votar un asunto del cual esperan derivar un beneficio personal en el procedimiento sancionador, al cual están sujetos por hacer propaganda gubernamental en el plazo prohibido por la Constitución. Argumentaron que el jueves 17 de marzo, la mayoría en el Senado avaló un dictamen con proyecto de decreto que contiene errores y con el que pretende hacer una interpretación de diversas disposiciones a la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* y la *Federal de Revocación de Mandato*. El motivo principal es que no se consideren como propaganda gubernamental las expresiones de funcionarios y lograr así que legisladores, gobernadores y demás servidores públicos, incluido el Presidente, puedan promover la consulta popular, destacaron en un comunicado. ([Reforma](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

Morena confía en que no procederán impugnaciones contra decreto (*Unomásuno -versión digital-*)

Como respuesta a las advertencias que han lanzado integrantes del PAN, PRD y algunos bloques de oposición tanto en las cámaras de Diputados y de Senadores, en el sentido de que presentarán ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** recursos para que se eche abajo el decreto con el cual se elimina la prohibición al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a todos los demás servidores públicos de poder comentar sobre el proceso de revocación de mandato, varios integrantes de Morena ya respondieron y adelantaron que tales impugnaciones no procederán, ya que ellos se ajustaron en lo que está establecido en la *Carta Magna*. "Es una facultad que la Constitución otorga al Congreso, no se había aplicado en muchos años, pero lo hicimos esta vez ante la simulación y abuso de poderes", aclaró la

senadora de Morena Mónica Fernández, presidenta de la Comisión de Gobernación, en relación con la interpretación de leyes como se hizo con la propaganda gubernamental.

Prohibición del INE a la promoción era absurda: Sheinbaum (La Jornada)

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, afirmó que era absurdo que no se permitiera a los servidores públicos promover la consulta de revocación de mandato, por lo que el decreto que elimina las restricciones para hacerlo “es muy importante, porque se trata de un ejercicio inédito de democracia y lo que queremos es que la gente participe”. Después de realizar un recorrido a pie y en bicicleta por la calzada México-Tacuba, recién remodelada, e instalar un módulo de desarme en el atrio de la Catedral Metropolitana, la mandataria capitalina afirmó que el Instituto Nacional Electoral (INE) se ha dedicado, desde el principio, a evitar que se lleve a cabo este ejercicio y después a disminuir la promoción para que no exista la participación. “Por eso es trascendente la promoción, porque es muy importante que haya una alta afluencia en este ejercicio; entonces, invitamos a la ciudadanía a participar, no tenemos una estimación definida, pero la decisión de poner sólo una tercera parte de las casillas de las que normalmente se instalan hace que la gente tenga que ubicar su casilla.” Respecto a la decisión de los partidos de oposición de impugnar ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** el decreto, la titular del Ejecutivo local señaló que están en todo el derecho de presentar la **controversia constitucional**, pero era un absurdo que no se permitiera la participación, ni siquiera para promover esta jornada democrática. ([Ovaciones](#))

Opinión/Vianey Esquinca (Excélsior) “¿Y todo para qué?”

... La principal crisis que hoy enfrentan los del partido guinda es que la consulta que se llevará a cabo el 10 de abril ha despertado el mismo entusiasmo que escuchar un discurso de 4 horas de algún socialista trasnochado... Saltarse las normas, ir contra la ley o, como este caso, la Constitución, es algo que sucede con frecuencia en momentos de crisis. Y los morenistas se han convertido en verdaderos expertos en protagonizar el “al diablo con las instituciones 2.0 recargado”. Por supuesto, esto con el visto bueno del Presidente, quien, seguramente, ve orgulloso y con lágrimas en los ojos cómo sus pupilos y seguidores han llevado a máximos históricos su desprecio por la ley. A los legisladores de Morena y sus rémoras se les olvidó un pequeño, pequeñísimo detalle contemplado en la Constitución Política Mexicana: la retroactividad. Este decretazo no podría aplicarse en un proceso electoral en marcha y así se los hizo saber la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Pero ante la desesperación y el agandalle, lo más probable es que el Presidente y los morenistas sigan violando impune y reiteradamente la veda marcada por la ley. Esto a pesar de que la **Suprema Corte de Justicia** también había señalado que los partidos políticos no, del verbo no, en serio, pero no podían promover la consulta. En una crisis también se pierde el pensamiento crítico y se decide seguir a la masa.

Opinión/Rafael Álvarez Cordero (Excélsior) “Ilegal, inmoral e inútil”

... Y, ahora, como el señor Presidente se da cuenta de que nada o casi nada de lo que ofreció se vuelve realidad, tiene miedo y se lanza a una aventura más, que es ilegal, inmoral y será inútil: la revocación de mandato. Por ley, cualquier ciudadano puede solicitar una consulta popular para solicitar la revocación de mandato del señor Presidente, pero quien la propuso fue el propio mandatario, lo que es ilegal, pero además, forzó a la **Suprema Corte de Justicia** a que la redactara de nuevo, añadiendo un inciso que no está en la ley: la ratificación del tal mandato, cuando por ley, el Presidente tiene que cumplir sus seis años y no necesita ratificación alguna. Esta decisión la hace mientras ataca al Instituto Nacional Electoral, el que le dio la carta legítima de Presidente al contar los votos en 2018, en una actitud aberrante, le niega al INE los fondos necesarios para la consulta y le exige que la realice, y no sólo eso, sino que violando una vez más la ley, ordenó a sus legisladores que aprueben la propaganda y publicidad sin cortapisas, temiendo que el resultado sea más magro que el previsto.

Opinión/Elisur Arteaga Nava (Proceso) “Una reforma precipitada y viciada”

La semana pasada los diputados de Morena y la menudencia que tiene por cómplices aprobaron dos proyectos de reformas: uno está relacionado con la *Ley General de Instituciones y Procedimientos*

Electorales; el otro lo está con los artículos 33, párrafos quinto, sexto y séptimo, y 61 de la Ley Federal de Revocación de Mandato. En el proceso legislativo hubo precipitación; llegó de madrugue, como los que hacía, en sus buenos tiempos, el viejo PRI. De ser aprobadas las reformas resultaría violada la Constitución. En estas notas no voy a hacer referencia a todo lo aprobado. Aludo únicamente al siguiente texto: “No constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables... Los diputados de Morena ya lo hicieron. Esperemos que lo mal hecho, de ser ratificado por el Senado, se impugne por las vías de la **controversia constitucional, la acción de inconstitucionalidad o del amparo** y, a través de ellos, se pongan en evidenciar los vicios de fondo y forma que contiene. Aquí doy algunas ideas a quienes intenten esas vías.

AGENDA LEGISLATIVA/ABORTO/LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL/SALARIOS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS/ABORTO/MARIGUANA

Pese a rezagos, diputados y senadores ya disfrutan de su segundo puente del año (La Jornada)

A pesar del gran rezago legislativo en ambas cámaras, senadores y diputados no se pierden los puentes vacacionales y de septiembre a la fecha se han tomado cinco fines de semana largos, incluido este último, por el aniversario del natalicio de Benito Juárez. Aunque el periodo de sesiones vigente es el más corto de los dos que tiene el Congreso en el año, entre febrero y abril serán tres los puentes que los legisladores se tomarán. En el Senado, el primero de éstos fue por el 5 de febrero, cuando se dieron seis días de asueto. El de este fin de semana lo tenían programado de miércoles a miércoles, sólo que tuvieron que perderse un día. De acuerdo con el calendario aprobado por la Junta de Coordinación Política, los senadores sesionarían el martes 15 y el miércoles 16 de marzo, pero este último día, cuando estaba a discusión el decreto por el que se interpreta el concepto de propaganda gubernamental, tema que quedó para el final, les faltaban a Morena y sus aliados 12 senadores... Un total de mil 344 iniciativas se han presentado en San Lázaro, pero sólo se han aprobado 45. Restando las que han sido retiradas por sus autores, quedan pendientes mil 243. Entre las más relevantes se encuentra la reforma constitucional en materia eléctrica. Los diputados también tienen pendiente legislar sobre temas ordenados por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, como el aborto, la marihuana, la *Ley de Comunicación Social* y sobre los criterios para fijar los salarios de funcionarios públicos.

“Que más poblados pierdan el miedo a sembrar cannabis” (Excélsior)

Integrantes del Plan Tetecala, quienes impulsan la legalización de la siembra y consumo de marihuana, acudieron a la plaza cívica del poblado de Anenecuilco, municipio de Ciudad Ayala, Morelos, a sembrar plantas de esta yerba con el fin de enviar un mensaje a la población para que pierda el miedo de sembrarla y consumirla con fines medicinales o lúdicos. Andrés Saavedra, asesor jurídico del Plan Tetecala, explicó que “ahorita estamos ante la prohibición del cultivo, no le están dejando a la gente cultivar y no porque sea ilegal, porque la **Corte** ya dijo que no, sino más bien porque tenemos miedo, entonces, hoy estar hablando de que ya no tenemos miedo de sembrar marihuana en la misma tierra donde Zapata dijo que ya no tendrían miedo y que ya era revolución, es un orgullo”. Los colectivos llegaron a las 10:30 de la mañana a la plaza cívica de Anenecuilco y plantaron al menos unas cinco matas en las jardineras de dicha plaza para que la gente sepa que sembrar marihuana no debe estar prohibido y el uso medicinal debe ser el principal objetivo.

INAUGURACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES

Opinión/Sofía García (El Heraldo de México-versión digital) – “Monreal y López Obrador juntos de nuevo”

Mañana será un día crucial para el Presidente Andrés Manuel López Obrador. La inauguración del Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” concentrará a la cúpula del poder de la 4T y será escenario de reencuentros entre morenistas de alto nivel. El senador Ricardo Monreal llegará a la inauguración del AIFA para coincidir con el Presidente López Obrador tras casi un año de no verse, después de que ambos acostumbraban a desayunar frecuentemente en Palacio Nacional. Monreal y López Obrador rompieron relación después de la elección del 2021, al responsabilizar al Coordinador de los morenistas en el Senado de la derrota en CDMX al perder la mitad del territorio en manos de la oposición... Pero quienes estarán

encabezando este evento en la mesa de honor serán, el General secretario de la Defensa Nacional, El Almirante Secretario de Marina, el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, secretario de Gobernación, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el secretario de Relaciones Exteriores, el Secretario de Hacienda y Crédito Público , el Secretario de Turismo, los gobernadores del Estado de México e Hidalgo, el Administrador del AIFA Y el Comité de ingenieros del Aeropuerto.

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Opinión/Fabiola Guarneros Saavedra (*Excélsior*) "#Excelsior105"

La primera función del periodismo es la verdad porque vivimos en un mundo lleno de mentiras. Gabriel García Márquez La historia no sólo está en los libros, *Excélsior* ha sido testigo de los acontecimientos que transformaron a México y al mundo desde hace 105 años: de las guerras a la Perestroika, de la caída del muro de Berlín a los atentados terroristas, de las enfermedades incurables a las pandemias, del nacimiento de Bellas Artes a los funerales de Pedro Infante, Juan Gabriel y José José; de los sismos y desastres naturales al cambio climático, del fonógrafo y cine mudo al *streaming*; de los hippies a las tribus urbanas, del voto de la mujer a la maternidad subrogada, de la Miss Venezuela a Chávez y Maduro; de Lo que el viento se llevó a *Game of Thrones*, del viaje a la luna a los vuelos espaciales comerciales, de Agustín Lara a Maluma... Las redes de corrupción, el desvío de recursos públicos, las omisiones en el poder, la violación de derechos humanos, la impunidad, el tráfico de influencias, la inseguridad y la presencia del crimen organizado también se han denunciado desde las páginas de este diario. Y por ser de interés público, el periodismo se ocupa del comportamiento de los gobernadores, funcionarios públicos, legisladores, **jueces y Ministros...**

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

INFRAESTRUCTURA DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PJF

Acumula Poder Judicial propiedades (Reforma)

El **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** ha acumulado compras de inmuebles desde su creación en 1995 con el argumento de cubrir las necesidades de infraestructura de unidades administrativas y de **Tribunales y juzgados Especializados**. Entre otras adquisiciones, en julio de 2012 pagó de contado 852.3 millones de pesos para quedarse con un edificio nuevo en la colonia Jardines en la Montaña. Cinco años después, el **Pleno del CJF** aprobó un gasto de 80.6 millones de pesos para comprar una propiedad en San Angel, la cual sería demolida para construir una guardería. El órgano administrativo del **Poder Judicial** avaló en mayo de 2018 una erogación por 186.2 millones de pesos de recursos públicos para comprar otro edificio. La autorización fue por 1171 millones de pesos para adquirir un edificio viejo en San Angel, el cual requería una inversión adicional de 69.1 millones de pesos para remodelarlo. Diputados federales cuestionaron entonces el desembolso, consideraron que la adquisición resultaba absurda y llamaron a que el **CJF** transparentara la necesidad de compra. “Aunque es un poder independiente, el **Poder Judicial** sí debiera transparentar cuál es la utilidad de comprar un nuevo inmueble”, consideró la entonces diputada priista Mariana Benítez. Dos años después, el **Consejo de la Judicatura Federal** compró, por tercer año consecutivo, un edificio en la Ciudad de México. El 16 de diciembre de 2019, el **Consejo de la Judicatura** escrituró la compra de un inmueble en la colonia Jardines en la Montaña, por el que pagó 258.2 millones de pesos. ([Reforma 2](#))

DELITOS ELECTORALES/ PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCOFIRMAS

Decomisan a Bronco más de \$2 millones (Reforma)

MONTERREY, Nuevo León.- Tras una jornada de cateos a propiedades del ex gobernador Jaime Rodríguez en los municipios de García y Galeana para ubicar presuntos recursos de procedencia ilícita, la Fiscalía del estado informó anoche del decomiso de 2 millones 100 mil pesos en efectivo a “El Bronco”. La cantidad de dinero, detalló la Fiscalía en un comunicado, fue asegurada a Rodríguez en su natal ejido Pablillo, en Galeana, junto con dos cajas fuertes que fueron trasladadas para su apertura a Monterrey, un rifle 30x30 y un revólver 357 magnum... El abogado Gabriel García, de la defensa del ex gobernador, informó que el caso de la requisita fue judicializado por la Fiscalía Anticorrupción del estado. Además, el abogado estimó ayer que el tema de las “broncofirmas” no será tomado por un **juez federal** hasta el martes, primer día hábil tras el fin de semana largo, por lo que el ex mandatario seguiría en el Penal Número 2 de Apodaca al menos hasta ese día. ([El Universal](#)) ([La Jornada](#)) ([Ovaciones](#))

El preso número 10634 en el abandono (Proceso)

MONTERREY, Nuevo León.- La caída del ex gobernador de Nuevo León Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón fue total: las cámaras captaron cada detalle de su arresto ocurrido la mañana del martes 15, cuando en su auto transitaba por el municipio rural de General Terán...

Expuesto

... Su imagen es muy parecida a la que él difundió el 26 de enero de 2017, cuando exhibió a su rival político y antecesor, Rodrigo Medina de la Cruz, con un traje anaranjado de presidiario y el número de interno 0238 del ya demolido Penal del Topo Chico. En esa ocasión el priista estuvo menos de un día en prisión, después de ser vinculado por malversación de fondos. Salió libre mediante un **amparo**.

ESTAFAMAESTRA

Pone mira la Fiscalía a “Estafa” en CNBV (Reforma)

La Fiscalía General de la República (FGR) pidió a un **juez federal** una **audiencia** para imputar penalmente a un ex funcionario de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) por un contrato de 16.4 millones de pesos adjudicado bajo el mismo esquema de la “Estafa Maestra”. Se trata de un contrato suscrito en 2015 por la CNBV para que la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) le proporcionara un servicio informático, aunque las autoridades federales sospechan que fue una contratación simulada. La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción pretende imputar a Einar Salvador Guerrero, director

adjunto de Desarrollo de Sistemas de la CNBV, por el delito de uso indebido del servicio público, según registros judiciales.

Opinión/Lourdes Mendoza (Revista Vértigo) "Atropello tras atropello"

Tal como se denunciaron en este espacio los abusos contra trabajadores de Banjercito y el Banco del Bienestar, lo mismo sucede ahora pero contra los trabajadores sindicalizados de la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH), Tabasco. Desde 2019 dejaron de percibir sus prestaciones y han denunciado violaciones flagrantes a su contrato colectivo de trabajo a manos de funcionarios de Morena que hoy manejan la institución. A pesar de haber ganado **amparos** los fallos han sido desestimados por la UPCH bajo argumentos como: instrucciones superiores; falta de dinero por el congelamiento de cuentas por "la Estafa Maestra", o simplemente al desconocer el contrato colectivo. La propia Junta Local de Conciliación y Arbitraje declaró archivado y sin validez el contrato colectivo del sindicato. ¡Así como lo están leyendo!

IMPUGNACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES/CASO SANDRA CUEVAS

Monreal defiende a Cuevas (El Heraldo de México)

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, consideró que detrás de los señalamientos en su contra y la destitución de Sandra Cuevas como titular de la alcaldía Cuauhtémoc, está René Bejarano. En entrevista previa a la presentación de su libro Las grandes reformas para el cambio del régimen, en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), el legislador fue cuestionado sobre la separación de Cuevas del cargo que asumió el año pasado como alcaldesa de la alcaldía Cuauhtémoc, el senador calificó de exceso de justicia el proceso que se lleva en contra de la funcionaria y de paso reconoció que son amigos. "Es mi amiga, yo nunca niego a mis amigos, porque luego cuando los políticos están en desgracia todo mundo los niega, es amiga mía y yo espero que ella pueda resolver de manera correcta su situación, me parece un exceso", sostuvo el legislador morenista Tras calificar de *juezazo*" la resolución en contra de la alcaldesa, afirmó que no debió ser separada de su cargo, toda vez que hay **jurisprudencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** al respecto.

CASO LEBARÓN

Detienen a El Chamona por masacre en Bavispe (El Sol de México)

CHIHUAHUA, Chihuahua.- Agentes de la Fiscalía General de la República (FGR) detuvieron a Leonardo N, alias *El Chamona*, por posibles vínculos con la masacre de nueve miembros de la familia LeBarón, ocurrida el 4 de noviembre de 2019. El activista y representante de la familia, Adrian LeBarón, hizo pública la detención luego de ser informado de ésta por autoridades federales... El detenido fue **vinculado a proceso** el viernes por la noche, por el delito de delincuencia organizada.

COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Atribuyen al CJNG asesinato del municipio de Aguililla (La Jornada)

El subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, informó que el *cártel Jalisco Nueva Generación* fue el responsable del asesinato del alcalde de Aguililla, César Arturo Valencia Caballero, en represalia contra las autoridades y el Ejército por haberlos sacado de esa región. En tanto, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, aseguró que serán escuchadas todas las voces a las que el **sistema justicia no** ha atendido, como ocurrió en Arantepacua y Tarecuato. El alcalde fue ultimado el 10 de marzo en Aguililla, y horas después fue localizado muerto en esa cabecera municipal su asesor René Cervantes.

"México y EU: Cooperación con justicia" (Revista Vértigo)

México y Estados Unidos acordaron avanzar en la protección de los derechos humanos de los migrantes y analizan la posibilidad de establecer mecanismos de flujos ordenados, seguros y regulares con apego a los marcos jurídicos de ambos países y conforme al derecho internacional. Luego de reunirse con el secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que trataron asuntos de trabajo, migración y convinieron en promover la cooperación para el desarrollo con justicia y respeto a los derechos humanos. El secretario de Relaciones Exteriores,

Marcelo Ebrard, previamente sostuvo una reunión con Mayorkas en la que ambos funcionarios resaltaron la importancia de avanzar en un enfoque regional en materia migratoria y destacaron la necesidad de construir acuerdos regionales que permitan alcanzar una migración ordenada, segura y regular...

Captura y deportación

El Gobierno de México reiteró su compromiso de cooperación en materia de seguridad con Estados Unidos bajo el nuevo Entendimiento Bicentenario luego de las acciones de violencia contra instalaciones del consulado estadounidense en Nuevo Laredo, Tamaulipas, la noche del domingo 13 tras la captura de Juan Gerardo "WN", alias *El Huevo*, presunto líder del *Cártel del Noreste...* *El Huevo*, de nacionalidad estadounidense, cuenta con varias **órdenes de aprehensión** por los delitos de extorsión y asociación delictuosa, homicidio doloso y terrorismo en México; y en Estados Unidos por tráfico de drogas y lavado de dinero.

Opinión/ Guillermo Deloya (Revista Vértigo) "Asunto mayor, caso común"

Una presencia de alto nivel que no se apersona de forma casual y entraña temas de considerable profundidad. El tema bandera, el fenómeno migratorio, presente en todas las agendas y en todos los tiempos, adquiere una nueva dimensión por la premura que Estados Unidos tiene para evitar que horade profundamente en la popularidad de un Presidente que enfrentará elecciones intermedias para la renovación del Congreso en noviembre. La migración y la seguridad fronteriza fueron temas tratados en las mesas de reunión en las que se apersonó como protagonista Alejandro Mayorkas secretario de Seguridad Nacional de nuestro vecino país del norte. Y no es casual que, en un momento de definición de rumbos, se intensifique un diálogo que en muchos momentos de la relación bilateral ha quedado truncos. Ho y la migración como proveedora de fuerza de trabajo al norte del río Bravo es una necesidad real para la reactivación económica... La presión por parte de México en el tema del tráfico de armas ha puesto en situación incómoda al vecino del norte y, en contraparte, la creciente actividad criminal en zonas fronterizas motiva que la exigencia por la captura y procesamiento de grandes cabezas criminales se intensifique sin demora. Una acción estratégica precisamente constituyó la captura del importante líder del *Cártel del Noreste*, quien enfrentará a la justicia estadounidense por la actividad criminal desempeñada tanto en Texas como en México, donde por igual existen **órdenes de aprehensión**.

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno -versión digital) "Blindarán AIFA no ¿Benito Juárez? y Durango"

... "Villegas vs. Vitela": Va por Durango' con Esteban Villegas enfrentará a la edil con licencia de Gómez Palacio, Alma Marina Vitela Rodríguez, de extracción tricolor, quien triunfó en las elecciones de 2019, fue regidora y en dos ocasiones diputada local. Es cercana a la exsenadora Leticia Herrera, quien también pese contar con el respaldo de su coordinador, Emilio Gamboa, en 2016, fue derrotada por Villegas, pero será su aliada en la contienda de junio en la que el también ex priista Aispuru Rosas muestra mayor cercanía a la abanderada de Morena, debido a su distanciamiento con su antecesor Jorge Herrera Caldera. Sobre el senador (ex Movimiento Ciudadano, ex morenista y ahora independiente) Ramón Enríquez Herrera, un informe de inteligencia militar publicado por el colega Óscar Balmen, lo ubica como cercano a Gerardo Soberanes Ortiz 'el G-1' al servicio de una familia identificada como Cabrera Sarabia, socia del 'Mayo' Zambada, líder del *Cártel de Sinaloa*, después de la **extradición** de Joaquín 'The Shorty" Guzmán Cabrera, quien el miércoles 22 de julio de 2019 fue trasladado, del Centro Correccional Metropolitano (MCC) de Nueva York a la ADMAX de Florence, Colorado, donde el Buró de Prisiones (BOP) le asignó el número 899 14-053 y permanece encerrado en su celda 23 horas al día lo cual contrasta con las condiciones que disfrutó en la MCC de Manhattan. Desde 2005 'El Chapo' irrumpió en la política duranguense y fue visible su presencia en Tamazula hasta donde llegaron dos exgobernadores, legisladores locales y federales, así como senadores para entrevistarse con el 'Hombre Leyenda del Triángulo Dorado.

Dan 82 años a pareja por hurto de tractocamión (Ovaciones)

Cárcel por 61 y 21 años impuso como sentencia un **juez Federal** a un hombre y una mujer que incurrieron en diversos delitos, entre ellos, robo de un tractocamión. La Fiscalía General de la República (FGR), por medio de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), en su Delegación Tlaxcala, obtuvo la sentencia en audiencia de juicio oral. De acuerdo con los hechos, elementos de la Secretaría de Seguridad

Ciudadana (SSC), atendieron una llamada del servicio de emergencias 91, en la que se informó el robo de un vehículo tipo tractocamión color negro, por lo que iniciaron un operativo de búsqueda y localización. Una vez instaurado el **Tribunal de enjuiciamiento** en audiencia de juicio oral, se llevaron a cabo los testimonios de los peritos de diferentes especialidades adscritos a la FGR, víctimas, elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM) y de los elementos policiacos en calidad de primer respondiente.

Capturan a 11 secuestradores del CJNG (Unomásuno-versión digital-)

Marina Armada de México y Seguridad y Protección Ciudadana de la Federación, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de Quintana Roo, capturaron en el municipio de Benito Juárez (Cancún) a 11 integrantes de la célula del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* encargada de secuestrar e incluso ejecutar a miembros de organizaciones criminales rivales, a quienes mantenían cautivos en un fraccionamiento del ayuntamiento... Consta en autos que a los presuntos sicarios se les decomisaron tres armas de fuego cortad, cuatro largas, 12 cargadores y cientos de cartuchos útiles, los que quedaron a disposición del Ministerio Público. Se estima que en las próximas horas un **juez penal** determinará la situación legal de los inculpados, estimándose que serán sujetos a prisión preventiva.

TREN MAYA

En riesgo, más de 100 mil empleos en seis estados por amparos contra el Tren Maya (La Jornada)

El **juicio de amparo** contra la construcción de los tramos 1 a 3 del Tren Maya, que promovió la Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch' Xíinbal por violación al derecho del medio ambiente, pone en riesgo 101 mil 261 empleos en cinco estados del sureste y en la Ciudad de México, de acuerdo con información del Fondo Nacional del Fomento al Turismo (Fonatur). Hace un mes, el **Tribunal Colegiado en Materias del Trabajo y Administrativa del 14 Circuito** confirmó que en tanto se resuelve el **juicio de amparo** queda suspendido el aval otorgado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a Fonatur y se debían detener las obras de esos tramos que van de Palenque, Chiapas, a Izamal, Yucatán.

AEROPUERTO DE SANTA LUCÍA

Opinión/David Gutiérrez Fuentes (La Crónica de Hoy-versión digital-) "Aeropuerto: las promesas se cumplen pese a los tacos de lengua"

... El que siempre habla por los empresarios sin realizar consultas porque éstas nomás son ejercicios demagógicos como los de López. Gustavo de Hoyos: La construcción del Aeropuerto en Santa Lucía es inconveniente para México. Desde Coparmex reconocemos al **Poder Judicial Federal** que ha determinado la suspensión del irracional proyecto. 4 de junio de 2019...

Efecto colateral del AIFA (Proceso)

ESTADO DE MÉXICO.- La construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) aumentó la demanda inmobiliaria en Tecámac y otros municipios mexiquenses aledaños, intensificando desalojos, invasiones y despojos de viviendas, efectuados con el apoyo de una amplia red en la cual participan particulares, grupos de choque, abogados, autoridades municipales, personal de las fiscalías, **jueces**, inmobiliarias y bancos... El diputado local morenista Faustino de la Cruz pidió, mediante un punto de acuerdo presentado ante el Pleno del Congreso de la entidad, la intervención urgente de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y del titular del **Poder Judicial estatal, Ricardo Sodi**, para indagar a **jueces** y ejecutores de juzgados mercantiles y civiles de Ecatepec y Tecámac presuntamente involucrados en estas redes.

SUSPENSIÓN DE TRANSMISIÓN DE BIOSERIE

Opinión/Shanik Berman (El Heraldo de México-versión digital-) "Doña Cuquita demanda transmisión por pintarla como un cero a la izquierda"

Pierde la demanda la familia Fernández y la serie se sigue transmitiendo

Independientemente de las demandas que pusieron los familiares de Vicente Fernández, salió un **amparo** que indica que no pueden impedir que se transmita la serie de don *Chente*.

REVOCACIÓN DE LICENCIA

[Rechazan pantallas en zona de Polanco \(El Sol de México\)](#)

Vecinos de Polanco cuestionaron la legalidad de la instalación de 10 pantallas en las avenidas Mazaryk, Homero, Horacio, Prado Norte y Prado Sur, Anatole France, Moliere, Arquímedes, Ejército Nacional y Mariano Escobedo. Los habitantes, integrantes de la Voz de Polanco, afirmaron que Víctor Hugo Romo, anterior alcalde de Miguel Hidalgo, autorizó el 2 de septiembre de 2021 a la empresa Publicidad e Innovación Vanguardista poner esos gallardetes y, a pesar de que solicitaron el contrato vía transparencia, no se les ha entregado. Mayte de las Rivas, presidenta de la asociación, informó que la administración actual, a cargo del panista Mauricio Tabe, ya avisó a esa compañía que revocará su licencia para que - según ella- la empresa solicite posteriormente un **amparo** y con la suspensión dictada por un **juez** pueda instalar los aparatos, cuyas dimensiones son de 120 metros de largo por 60 centímetros de ancho. Ante esta situación De las Rivas solicitó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y a Mauricio Tabe frenar esta invasión de publicidad que generará ganancias a un particular.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Tras 10 años, aumentan sentencia en Jalisco a feminicidas de Imelda Virgen \(La Jornada\)](#)

La Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco determinó que debido a que no se tomó en cuenta que el homicidio de Imelda Josefina Virgen Rodríguez cometido hace 10 años, fue por razones de género, ahora la **sentencia** de tres de los involucrados se incrementó 18 años, y el de otra mujer, seis años dos meses. El crimen de Imelda fue el primer feminicidio documentado en Jalisco y también el primero que se juzgó con la nueva legislación penal y es considerado emblemático en la lucha por hacer justicia a las mujeres en esta entidad, que se ubica entre los primeros lugares nacionales de feminicidios.

[Mi objetivo es exponer a los abusadores/Entrevista con Heidi Putscher Basave \(El Universal\)](#)

Heidi Putscher Basave tenía 20 años cuando fue víctima de acoso sexual por parte de Andrés Roemer. Ella se encontraba haciendo su servicio social en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes cuando él era encargado de la Secretaría Técnica de la dependencia y se aprovechó de su posición de poder para agredirla. La cantante de ópera logró escapar del hostigamiento. No volvió a saber nada de él... Actualmente, Andrés Roemer acumula decenas de denuncias públicas y penales por violación, acoso y abuso sexual. Además. una ficha roja emitida por la Interpol, así como cinco **órdenes de aprehensión**.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/DIFUSIÓN POR PARTE DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Decreto no aplica para actual revocación de mandato: TEPJF (La Crónica de Hoy- espacio en primera plana-versión digital-)

La **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** señaló que el decreto aprobado el pasado 17 de marzo y en el que se permite a servidores públicos difundir y hacer propaganda del ejercicio de revocación de mandato, no aplica para el ejercicio del próximo 10 de abril ni para procesos electorales en curso, toda vez que para darles difusión sin alterar las reglas electorales establecidas en la Constitución, se debió aprobar y publicarse en el *DOF* al menos 9 días antes del inicio de los comicios o de la consulta que está en puerta. Los **magistrados de la sala especializada del TEPJF, Rubén Lara, Luis Espíndola y Gabriela Villafuerte** coincidieron en que “las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales”, refiere el artículo 105. Durante la sesión, la **magistrada Gabriela Villafuerte** apuntó que la vigencia de este decreto aplica a partir del viernes 18 de marzo, pero no es aplicable para la revocación de mandato que está en curso y a menos de 20 días para su celebración.

Artimaña de la 4T para brincar la veda electoral (Revista Proceso)

Como si se adelantaran las escenas de una película, el decreto para modificar el concepto de “propaganda oficial” aprobado a prisa por las bancadas de Morena y sus aliados en ambas cámaras busca anticiparse a la defensa correspondiente en caso de que la autoridad sancione a un funcionario por violar la veda electoral. Sobre este escenario **Juan Carlos Silva, ex magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, considera que no es tan alarmante el *decretazo* formulado por los diputados morenistas Sergio Gutiérrez Luna, Mario Llergo e Ignacio Mier, pues parece más una posición política. Además, desde su perspectiva, lo aprobado dista mucho de sustituir la jurisdicción del INE y del **TEPJF**, que seguirán decidiendo a quién y por qué sancionar en caso de algún incumplimiento legal durante los procesos electorales. Sin embargo, no puede hablarse de una operación ética de los legisladores oficialistas ni del Ejecutivo, pues no se está cumpliendo la regla básica de cualquier ejercicio electoral, que es: si ya se conocen las reglas del juego desde el inicio, no se pueden modificar a la mitad del camino... La supuesta “poca publicidad del INE”, señalada por los morenistas les ha servido de justificación para que ellos mismos promuevan la consulta vía redes sociales oficiales y conferencias de prensa, algo por lo que el **TEPJF** les ha impuesto medidas y sanciones, pues no se está respetando la veda electoral. De ahí que Juan Carlos Silva considere que se estén adelantando a una defensa legal con este tipo de decretos. No es usual -dijo- que el órgano que emite la ley diga: “Ah, bueno, de esa ley que aprobé hace algunos años ahora esto es lo que debemos entender”. Pues esa es la función tanto del **Tribunal Electoral** como del INE, que son las autoridades que intervienen en el proceso de consulta de revocación de mandato. Para el **ex magistrado**, la parte fundamental del *decretazo* es que no invalida ninguna función de las autoridades electorales ni obstruye la división de poderes. “Hay algunos autores que dicen que el intérprete de la ley son los órganos legislativos, pero eso es una discusión académica, en el plano teórico. De acuerdo con lo que tenemos en la Constitución federal, hoy por hoy, todo esto corresponde al **Tribunal Electoral**”, consideró. Silva, actual jefe de la Unidad de Investigación de la **Escuela Judicial Electoral**, opina que este tipo de decretos tampoco deben desecharse por completo, pues se trata de una posición con los alcances de una obligación jurídica, que si en dado caso fuera materia de un procedimiento sancionatorio ordinario, la **Sala Especializada Regional del TEPJF** será, fundamentalmente, quien tenga la última palabra.

Opinión/Luis Espíndola Morales (El Universal-versión digital-) “La facultad interpretativa del Congreso en materia electoral”

La Constitución (artículo 72, inciso f) faculta al Congreso para interpretar sus leyes. El ejercicio de esta facultad, nos ha dicho la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, debe seguir el mismo procedimiento previsto para la expedición de leyes y no implica la posibilidad de modificar o derogar las normas, sino solo la búsqueda de un sentido acorde con la intención de su creador o la selección de una de las posibles

interpretaciones plausibles que la legislación en comento pueda tener como parte del sistema. **La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** resolvió un caso que involucró la vigencia de un decreto interpretativo de esta naturaleza con implicaciones en materia electoral. En dicho asunto, la Sala concluyó que el Presidente de la República realizó propaganda gubernamental con impacto en los procesos electorales locales (que se desarrollaban en Aguascalientes, Tamaulipas, Durango y Oaxaca), al realizar un evento el 1 de diciembre de 2021, con motivo de su tercer año de mandato. Para emitir esa resolución, las magistraturas analizamos, por una parte, los conceptos de propaganda gubernamental e imparcialidad y, por la otra, si el decreto legislativo que interpreta estos conceptos debía o no aplicarse en el caso concreto. ¿Por qué analizamos si el decreto debía o no aplicarse? Porque la Constitución (artículo 105, fracción II) establece que toda ley electoral o modificación fundamental a leyes electorales debe publicarse por lo menos 90 días antes del inicio de los procesos electorales. Es decir, debimos estudiar si cumplía o no con esta regla, pues el asunto a resolver involucraba elecciones. Las conclusiones a las que llegamos fueron: reconocemos la facultad del Congreso de interpretar sus leyes; que el decreto interpretativo siguió la misma ruta de aprobación que las leyes en cuya interpretación incidirá y que dicha interpretación legislativa se refirió a normas electorales. **Magistrado Sala Especializada TEPJF Opinión/Trascendió... (Milenio Diario-versión digital-)*

Que todavía no se ha dicho la última palabra a pesar del pronunciamiento de la **Sala Especializada del Tribunal Electoral** sobre que no es aplicable en materia electoral, el decreto sobre la promoción por funcionarios, aprobado por el bloque encabezado por Morena... Y es que si bien los **magistrados** fueron enfáticos al señalar que la modificación legal no aplica a las elecciones que se llevarán a cabo en seis entidades el próximo 5 de junio, porque toda modificación debe hacerse 90 días antes del inicio del proceso, no hubo decisión alguna sobre lo que tiene que ver con la promoción de la consulta de revocación de mandato...

Opinión/Alejandro Sánchez (El Heraldo de México) "Uppercut"

A pesar de la decisión del **Tribunal Electoral** emitida el viernes, algunos representantes de Morena de alto nivel siguieron promoviendo la revocación de mandato.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Tribunal Electoral ordena al INE que sancione a Quadri por discriminación (La Jornada)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) que a la brevedad dicte medidas cautelares contra el diputado federal Gabriel Quadri, a fin de que éste se abstenga de publicar o emitir pronunciamientos que puedan ser discriminatorios sobre las personas transgénero. Esto, derivado de una denuncia interpuesta por la legisladora Salma Luévano. En sesión privada, el pleno revocó parcialmente, por mayoría de votos, el acuerdo emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, que declaró improcedente la solicitud de adopción de las medidas cautelares presentada por Luévano, ante supuestos actos en su contra de violencia política de género por su identidad como mujer transgénero, debido a diversas publicaciones realizadas por Quadri en redes sociales. El INE consideró que no se demostró la existencia “de una urgente e imperiosa” necesidad que justificara las medidas, y que no se violentaban derechos político-electORALES de una persona o un grupo.

PROCESO ELECTORAL 2022

Va 'guerra' a las urnas (Reforma)

CITUDAD VICTORIA Tamaulipas.- Seis años después de que se registró la primera alternancia en Tamaulipas, con la derrota del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a manos del Partido Acción Nacional (PAN) en la elección para Gobernador en 2016, el Estado enfrentará en los comicios del próximo 5 de junio nuevamente la disyuntiva de la continuidad o el cambio. Los tamaulipecos decidirán si le dan otro sexenio al partido blaquiazul, ahora aliado con sus ex rivales del PRI y del PRD, o si apuestan por una nueva alternativa, ya sea Morena, que ha tenido un acelerado crecimiento en la entidad, o con el emergente Movimiento Ciudadano (MC)... El nombramiento de Villarreal por parte de la dirigencia nacional morenista, a través de encuestas que fueron cuestionadas, desató demandas y fracturas en el

partido, que hasta llegaron a los **Tribunales Electorales**. Tal es el caso de Maki Ortiz, ex alcaldesa de Reynosa que dejó el PAN para volverse una de las principales contendientes por la candidatura de Morena. Acudió al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que revocó el miércoles pasado la sentencia dictada por el Tribunal local de Tamaulipas de avalar la designación de Villarreal y le ordenó que emita una nueva resolución en la que se analicen de manera exhaustiva los argumentos relacionados con el dictamen de registro de candidatura única. ([El Universal](#))

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

PAN: se descompone el Gobierno de AMLO

Senadores y diputados del PAN consideraron que lo dicho por Julio Scherer exhibe corruptelas de funcionarios de la Cuarta Transformación y evidencia la grave crisis de gobernabilidad en el país, relegada por los pleitos internos y las agendas personales. ([El Universal](#))

Recupera ASF monto más bajo en 20 años

La Auditoría Superior de la Federación registró la cifra más baja de recuperación de recursos en dos décadas. De acuerdo con el organismo, entre 2019 y 2020, los primeros años del Presidente Andrés Manuel López Obrador. ([El Universal](#))

Tropiezos marcan el despegue de Santa Lucía

Este lunes será inaugurada la primera etapa del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), una de las obras insignia del Presidente Andrés Manuel López Obrador. ([El Universal](#))

Con vialidades inconclusas, mañana se inaugura el AIFA

Mañana lunes se inaugura el nuevo AIFA, tal como lo había prometido el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero la innovación y modernidad que ofrece la nueva terminal aérea parece poco atractiva ante el calvario que se debe enfrentar para llegar a él. ([Ovaciones](#))

Supervisan corredor interoceánico

El Presidente López obrador supervisó las obras del corredor interoceánico istmo de Tehuantepec (CIIT). En salina cruz recorrió las obras que se realizan en el puerto. Estuvo acompañado del secretario de marina, Rafael Ojeda, y el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat. ([El Heraldo de México](#))

Llama ONU a evitar crisis en el país por sobredosis de opioides

“El fentanilo llegó para quedarse”, advirtió Raúl Martín del Campo, representante en México de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de la ONU. ([El Universal](#))

Tala ilegal, tras el bloqueo de vías a Cuernavaca, dice Sheinbaum

Uno de los tres jóvenes que presuntamente fueron privados de su libertad en el poblado de Fierro del Toro, municipio de Huitzilac, hecho que provocó el bloqueo de la carretera federal y la autopista México-Cuernavaca el viernes. ([La Jornada](#))

Pandemia mata a los más vulnerables

En los dos años transcurridos desde que en México se registró la primera muerte por Covid-19, cada día ha habido en promedio 440 defunciones, de las cuales cuatro de cada diez son de mujeres (38%). ([Excélsior](#))

Es un fiasco ventilador de Conacyt

Los ventiladores mecánicos Ehécatl 4T, que el Gobierno presume como salvadores de vidas durante la pandemia de Covid-19, no son eficientes y costaron el doble de lo presupuestado. ([Reforma](#))

ECONOMÍA

Insisten a Biden investigar a México por faltas a T-MEC

Congresistas estadounidenses urgieron a la Cámara de Representantes a convocar una audiencia para que se investigue hasta qué punto México está incumpliendo sus compromisos del T-MEC. ([Reforma](#))

Apuntan en EU a México

Un grupo de 40 congresistas del partido Republicano acusó a la Guardia Nacional de México de incautar activos energéticos de empresas de Estados Unidos. ([El Sol de México](#))

Alistan leyes en el Senado para que los empresarios decidan en el Gobierno

Los organismos empresariales podrían tener voz y voto en cuatro de las principales instancias de consulta y deliberación que el Gobierno federal utiliza para la implementación de políticas públicas, gracias a una reforma aprobada en la Comisión de Economía del Senado de la República. ([Publimetro](#))

Congreso da por congelada la ley que mete mano a salarios

La reforma recién aprobada en la Cámara de Diputados que permite a los patrones descontar de los salarios de los trabajadores los créditos de nómina y pagarlos directamente a las entidades financieras, tuvo su origen en el Senado de la República. ([La Jornada](#))

Baja el precio del gas LP 2 por ciento en todo el país

Para la semana del 20 al 26 de marzo, el precio promedio del gas LP a nivel nacional se ubicará en 28.38 pesos por kilogramo. ([Ovaciones](#))

Tecnología, un paracaídas para aerolíneas

Las aerolíneas apuestan por la tecnología como un paracaídas contra la crisis financiera tras las restricciones que trajo la pandemia de Covid-19 y, recientemente, el combustible más caro y otras consecuencias de la guerra entre Rusia y Ucrania. ([El Universal](#))

Ola de turismo en playas del país

Miles de turistas se volcaron a las playas del país durante este fin de semana largo, por el natalicio de Benito Juárez, y gracias a la mejoría en el semáforo epidemiológico, que a partir del próximo lunes será color verde para las 32 entidades del país. ([El Heraldo de México](#))

INTERNACIONAL

Sufre un día negro Ejército ucraniano

En medio de la vertiginosa ofensiva rusa, rescatistas trabajaban ayer para sacar de entre los escombros los cuerpos de decenas de marines que murieron tras un bombardeo a primera hora del viernes a la base militar en la que dormían. ([Reforma](#))

Bombardeo causa decenas de víctimas civiles en Mikolaev

Los bombardeos rusos han dejado este sábado decenas de muertos en varias ciudades ucranianas, según informaciones de las autoridades locales. ([Ovaciones](#))

Rusia estrena misiles

El ejército ruso dijo que destruyó un gran depósito de armas en Ucrania tras disparar un misil balístico hipersónico, un arma no utilizada hasta ahora. ([El Sol de México](#))

Casi un millar de hombres, niños y mujeres han muerto guerra de Rusia

Casi 850 civiles ucranianos han muerto y mil 400 han resultado heridos como consecuencia de la guerra rusa en Ucrania desde el principio de la invasión, según el último balance actualizado del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. ([Publimetro](#))

Críticos de Putin: envenenados, acribillados...

Desde que Vladimir Putin llegó al poder, en 1999, adversarios suyos han sido envenenados, encarcelados o han muerto en extrañas circunstancias. ([Reforma](#))

Zelenski pide diálogo de paz con Putin y detener la guerra

El Presidente ucraniano, Vladimir Zelenski, insistió ayer en tener conversaciones “significativas” de paz y directas con Vladimir Putin, su homólogo ruso. ([Ovaciones](#))

Selectiva, la solidaridad oficial de Europa con refugiados.

El pasaporte hace la diferencia. La solidaridad oficial europea es selectiva. De los cientos de miles que escapan de la guerra en Ucrania, sólo los ciudadanos de esa nación logran obtener, sin costo, el beneficio más demandado: un pasaje de tren hacia Occidente. ([La Jornada](#))

México no acepta las órdenes del *Tío Sam*, señala canciller ruso

El Ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, incluyó a México entre los países que no están siguiendo las órdenes del *Tío Sam* (Estados Unidos). ([La Crónica de Hoy-versión digital-](#))

Crisis energética lleva a España al borde del estallido social

Son farmacias de barrio, hoteles que no pertenecen a las grandes cadenas, fábricas pequeñas y medianas que no tienen el soporte financiero de los bancos, carnicerías y pescaderías al borde de la quiebra. ([La Jornada](#))

Un líder atípico

En el Palacio de La Moneda, la sede presidencial de Chile, suena desde el viernes 11 de marzo *Yo no te espero*, de Silvio Rodríguez, y *Si te vas*, de Shakira, canciones favoritas del nuevo Presidente, Gabriel Boric Font, el Mandatario más joven en la historia del país sudamericano. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

MIENTRAS en Asia y Europa se habla de una nueva ola de Covid-19 por la variante Deltacron y en EU las farmacéuticas piden a la FDA autorizar una cuarta dosis de refuerzo, en México no hay contratos para comprar vacunas este año.

QUIENES con datos científicos en la mano anticipan que los refuerzos serán necesarios andan preocupados ante la posibilidad de que nuestro país se quede fuera de las cadenas de suministro por no apartar a tiempo su lugar en la fila.

PERO quizás lo que más les preocupa es que la Cofepris no parece tener prisa para dar un paso que los expertos ven indispensable: cambiar el uso de emergencia de las vacunas por una licencia ordinaria.

CON ESE cambio, los Gobiernos locales e incluso los particulares podrían comprar y aplicar las dosis que consideren necesarias en lo que reste de la pandemia sin depender del Gobierno federal.

¿SERÁ CIERTO que eso se debe a que en Palacio Nacional no quieren perder ese monopolio que tan útil resulta a la hora de pedirles su voto a los mexicanos? Es pregunta con piquete.

ADIVINANZA: ¿qué tienen en común la titular de la SEP, Delfina Gómez; el administrador general de Aduanas, Horacio Duarte, ¿y el senador Higinio Martínez? Que además de ser las cabezas de la tribu de Morena Grupo de Acción Política - mejor conocido como Grupo Texcoco, andan muuy preocupados por su futuro político.

HASTA hace poco se daba como un hecho que de entre ellos tres saldría el candidato de la 4T al Gobierno del Estado de México para la elección de 2023, pero las cosas ya no están tan claras.

CUENTAN que tanto la ex dirigente nacional morenista Yeidckol Polevnsky como el subsecretario de Gobernación Alejandro Encinas, quienes ya buscaron antes la gubernatura y perdieron, están interesados en esa candidatura y que en el partido y en el Zócalo- los ven con buenos ojos.

NO ES para que se pongan tristes, pero de acuerdo con el recién publicado Word Happiness Report 2022 la felicidad de los mexicanos cayó del lugar 23 mundial, en el que estaba en el 2019, hasta el sitio 46.

PERO no se desanimen, que siempre habrá un “optimista” que diga que no hay que hacerle caso a ese estudio y que sus “otros datos” indican que aquí el pueblo es feliz, feliz, feliz.

MANANA se abre el AIFA en Santa Lucía y parece mentira que en tan solo tres años las líneas aéreas que operan en México al fin tendrán la clase de aeropuerto (incompleto) que nunca pidieron y justamente en donde menos lo necesitaban. ¡Esos son logros de Gobierno y no vaciladas! ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

México, ni con Dios ni con el diablo

Nos comentan que en la Cancillería recibieron con una cubeta de hielo la intentona del ministro de Asuntos Exteriores de Rusia de usar a México como arma arrojadiza contra su enemigo jurado, Estados Unidos. Resulta que Serguéi Lavrov le dijo al presidente Joseph Biden que hay un grupo de naciones que no están dispuestas a decirle “sí, señor” a todo lo que ordene el Tío Sam: además de nuestro país, mencionó a China, Brasil, India y Argentina. Por si algunos andaban queriendo amarrar navajas entre el Gobierno de López Obrador y las potencias mundiales en conflicto, la Secretaría de Relaciones Exteriores, nos dicen, se mantiene firme en la posición oficial mexicana frente a la incursión militar de Rusia e Ucrania: se condenó la invasión y además ha dejado claro que no vamos a imponer ninguna sanción de manera unilateral.

Neutralidad difícil de sostener

Pero quien no está muy cómoda con la posición que asume México frente a los acontecimientos en Ucrania, es precisamente la embajadora de esa nación en territorio mexicano, Oksana Dramaretska. Nos cuentan que la subsecretaria de Relaciones Exteriores para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Martha Delgado, participó en un podcast del Instituto Matías Romero en el que habló a sobre la posición mexicana en diferentes foros y la protección que se debe dar a mujeres y niñas en territorio ucraniano. A ello, la representante de ese país dijo estar sorprendida de que la fuficionaria mexicana no mencionara ni por error que los atropellos mencionados son cometidos por “los invasores rusos”. ¿Será que hace falta más tejido fino?

Los que mejor no dicen ni pío

Ahora que se abrió por completo la disputa entre personajes clave del Gobierno lopezobradorista, que estuvo soterrada desde el inicio de este sexenio, la oposición priista y perredista prefirió hacerle al aveSTRUZ para no comprometerse. Mientras se recrudece el conflicto entre el exconsejero jurídico Julio Scherer, el fiscal general Alejandro Gertz y la exsecretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, la vicecoordinadora panista en el Senado, Kenia López Rabadán, salió a fijar postura: se ve descomposición e ingobernabilidad en esta administración, dijo. Pero sus compañeros legisladores prefirieron no decir ni pío. Nos comentan que el cálculo que hacen en privado es que si entre los de casa se dan con todo, con los de la acera de enfrente no habría piedad, así que mejor prefirieron mantenerse fuera de la mira de los poderosos personajes en pugna. ¿Será que considera mejor no decir nada y sólo tomarse selfies, como hizo Manuel Añorve? ([El Universal](#))

RAYUELA

Poco a poco va quedando claro qué intereses están detrás de la aprobación de esa ley que permite meter mano al salario de los trabajadores. ([La Jornada](#))

IN DUBIO PRO RATERO



José Antonio Rodríguez

A mi Manero



